EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 30 de Agosto de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 391

NOTAS DE FENIX

Santa Rosa anda con malas intenciones. Hace días que junta rabia, quizás con el propósito de festejarse hoy con una tormenta de *primo cartello*.

Aquella bienaventurada debe estar resentida, como el popular San Juan, á causa de la destitucion que se le impuso hace algunos años, durante el gobierno del doctor Vidal, con el beneplácito de la Santa Sede. Sin embargo, por la calidad de americana parece obligaría á reprimir desahogos, que en estos momentos dañarían enormemente á inocentes labradores y ganaderos.

Si llueve sobre mojado en «los pájaros cruzarán esos caminos», si tal pueden llamarse aquellos cuyo estado da lugar á episodios como el que relata «El Deber» del Rosario en los siguientes términos:

«El jueves pasado, en viaje de Colonia para ésta la diligencia que hace el servicio entre ambos puntos, quedó completamente deshecha en uno de los innumerables precipicios que existen en ese camino, habiendo sido imposible hasta ahora recojer todas las numerosas partes en que quedó dividido el vehículo, muchos de los cuales han servido de puente á otros viajeros que forzosamente han tenido que viajar por esos parajes.

«Es de advertir que hoy solo se viaja á Colonia por imperiosa necesidad, pues raro es el cochero que quiera aventurarse en tan pésimas condiciones»

Sería preciso atribuirle á Santa Rosa, un corazon de piedra, si no olvidara sus agravios en presencia de ese cuadro típico. Siquiera, ya que en estos tiempos no cae del cielo aquella prosperidad, que la patrona de América reserve sus lágrimas para un aniversario en que la sequía azote nuestro territorio.

***

Nuestro antiguo conocido Podestá se marcha á las Europas, con una compañía de dramas criollos. Por lo menos, aquellas gentes desconocedoras de nuestras costumbres y propensas generalmente á juzgarnos en un estado embrionario de civilizacion, van á imaginarse que cada ciudadano platense es un Juan Moreira que arrastra el poncho y se escarba los dientes con un facon descomunal.

Ademas de lo mucho que favorecerán tales espectáculos á estos países, en la impresion de los extraños y en la solemnidad del certámen universal que ha de efectuarse en París, el empresario avivará la curiosidad exhibiendo algunas familias indígenas, de las que cayeron prisioneras en recientes sorpresas á sus tolderías del Chaco. Al efecto, Podestá acaba de celebrar un contrato con el defensor de menores respectivo, y nada menos que con la autorizacion del ministro de Justicia.

¡Así los pone la prensa! ...

«Si los indios (dice *El Tiempo*) quisieran viajar voluntariamente, santo y bueno, pero eso de que el gobierno se encargue de mostrar en Europa restos de la barbarie argentina, es algo que avergüenza, tanto mas cuanto que hasta se piensa facilitar un buque de guerra para el trasporte de la pequeña tribu reclutada. La obligacion del ejecutivo es hacer de los indios hombres útiles, incorporándolos al progreso de la República, y no sacarles de sus bosques para mostrarles en toda su desnudez en pleno viejo mundo.»

La verdad es que tales hechos denuncian que nuestros vecinos no están muy distantes, en ese punto, de aquellos tiempos en que era moneda corriente vender y regalar indiecitas para el servicio doméstico, especialmente en las provincias de Buenos Aires y Santa Fé

***

Seguramente en el Ecuador pasa algo peor con la raza indígena, pues su estado de embrutecimiento obedece á un sistema que arranca del clericalismo colonial. Nos viene á la mano un periódico de Bogotá que aplaude como una conquista de la civilizacion un reciente decreto del general Alfaro, gobernante del Ecuador, sometiendo á determinadas formalidades, en amparo de los indios, los documentos llamados de concierto ó arrendamiento de servicios.

Enumerando las crueldades y el despojo de que son víctimas aquellos desdichados, se expresa así el articulista:

«... Considérese que el tiempo diario de trabajo comienza en el amanecer y ordinariamente no concluye sino en horas avanzadas de la noche. Pasan el dia pastoreando los ganados de los dueños de las haciendas, sembrando, cuidando de las sementeras, recolectando el grano; y cuando debieran entregarse al descanso ó al sueño, otras labores les esperan y la tarea mecánica de aprender la doctrina cristiana en una lengua que no conocen. Aprenden palabras articuladas por donde no circula ninguna savia de verdad ni de inteligencia. Repiten unos sonidos que no despiertan una sola idea en su alma moribunda; y ay! de aquel que no retenga el eco, nada más que el eco, de un ruido que suena como el trueno en los oidos de un ciego de nacion. Ese que no tiene memoria para las voces sin sentido espiritual, ese es apaleado sin misericordia; y el que conserva sin conciencia, como guardan los senos de la montaña los ruidos sin nombre que propagan las alas del viento, ese tiene á lo menos la fortuna de escapar del látigo.

«El censo de la religion católica los cuenta por hijos suyos para el efecto externo de las festividades de sus santos, á que deben contribuir periódicamente, no con el salario ó el ahorro que han guardado para los malos dias, que eso es desconocido, sino con la anticipacion que les ofrece de sus miserables estipendios, medio real por dia útil, el desalmado patron. Se endeudan extraordinariamente; el trabajo de una vida no les alcanza para pagar la música, la pólvora y el alquiler de festones y linones de los altares del santo festejado y los arcos bajo los cuales pasa la procesion. Es la deuda una cadena que va por el cuello de dos ó mas generaciones. La muerte no cancela la obligacion; lo que no pudo pagar el padre ó la madre, es deuda del hijo, del nieto, del biznieto. La prescripcion nunca pone su sello en los libros del inhumano propietario de hombres.

«Al pastor se le rueda al abismo uno ó más de los animales de su rebaño, ó cae muerto en el campo; pues entonces paga la cabeza perdida, y tiene que comprar la carne agusanada. ¿En la troje se pudre el grano? que vaya á la olla del indio concertado. ¿Está desnudo? el patron lo vestirá; le medirá la tela y le fijará el precio. Escogerá para él esposa; pero joh vergüenzal á merced de los amos están las hijas y las mujeres de los indios, á quienes ellos no pueden defender por falta de bríos ó porque sucumben contra la fuerza de su señor»...

Juan Montalvo, el tremendo autor de las Catilinarias y de Mercuriales, habia concentrado ese cuadro en estos conceptos: «el indio, como es burro, es cosa mostrenca, pertenece al primer ocupante. El soldado le hace barrer el cuartel y acarrear las inmundicias; el alcalde lo manda con cartas á veinte leguas; el cura le hace cargar las andas en las procesiones; la criada del cura le obliga á que vaya por agua al rio; y todo de balde, si no es tal cual palo que le dan para que se acuerde y vuelva por otro... Si mi pluma tuviera dón de lágrimas, yo escribiría un libro titulado *El Indio*, y haría llorar al mundo»...

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Declaróse abierta la sesion á las 3 y 50, presidiendo el acto el señor Saavedra; hallándose presentes 41 diputados.

Se aprueba el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entra á la orden del dia.

Contribucion Inmobiliaria

Apruébase en general sin debate, el Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para la Capital, que deberá regir en el próximo ejercicio económico.

Propuesta aceptada

Fué sancionado en discusion única, el Proyecto de Resolucion aconsejado por la Comision de Hacienda, por el cual se acepta la propuesta presentada por *El Siglo Ilustrado*, para la impresion del Diario de Sesiones del ex-Consejo de Estado, de la Cámara, y Asuntos Repartidos.

Creacion de Juzgados de Paz

Entrase á la discusion particular del proyecto sobre creacion de ocho Juzgados de Paz en el departamento de la capital, y supresion de los tenientes alcaldes.

En discusion el artículo 1o., el doctor Castro se propone presentar dos modificaciones de forma, consistiendo la primera en cambiar la denominacion á los jueces, designándolos por «Jueces de Seccion».

El doctor Rodriguez Larreta propone sea suprimido el Juzgado Correccional, y las tareas de éste se dividan entre los ocho juzgados á crearse. Al efecto entró en demostraciones numéricas sacadas de datos estadísticos, con el fin de evidenciar el reducido número de causas que correspondería á cada uno.

Opina el doctor Castro que esa modificacion debería ser materia de un detenido exámen, no fuera que ocasionara inconvenientes para la administracion de justicia, por lo cual hace mocion para que el asunto vuelva al seno de la Comision de Legislacion, para que ésta informe al respecto. Amplía esta mocion el doctor Schiaffino en el sentido de que se adopte el temperamento que se siguió cuando la discusion del proyecto del Libro IV del Código de Comercio, esto es, que pasen á Comision todos los artículos que sean materia de observaciones.

Con este motivo se origina un prolongado debate en el que toman parte los señores Castro, Schiaffino, Rodriguez Larreta, Pereda, Mora, Magariños, Sienra Carranza, Palomeque, Martinez (D.) y Martinez (M. C.); aprobándose la indicacion del doctor Schiaffino y una mocion del doctor Martinez (M. C.) por la que se resuelve que la Cámara pase á Comision General, á fin de dar lectura á los artículos y tomar en cuenta las observaciones que se formulen.

En cumplimiento de la mocion sancionada, la Cámara pasa á Comision General, haciéndose desalojar la barra. Eran las 5. y 55, y habiendo sonado la hora reglamentaria poco despues, se levantó la sesion, debiendo continuarse mañana.

Licencia

Al volver de cuarto intermedio, se dió cuenta de que el señor diputado doctor Alfredo Vidal y Fuentes solicitaba licencia por quince dias para ausentarse de la Capital. Le fué concedida.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Senadores.—Montevideo, Agosto 29 de 1899.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de Patentes de Rodados para el corriente ejercicio económico.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

EL CONFLICTO DE MALDONADO

VISTA FISCAL DEL DOCTOR ROMEU BURGUES

RESOLUCION DEL TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia expidió ayer su resolucion en el asunto de Maldonado adoptando el dictámen del fiscal doctor Romeu Burgues.

La extension de los documentos dados á la prensa por el Tribunal nos ha determinado á verificar un extracto de lo mas substancial é importante de ellos.

Consisten en una nota del juez letrado de Maldonado doctor Tardáguila, que á pesar de las correcciones de secretaría es un documento que está muy lejos de acreditar la ilustracion é inteligencia del magistrado que lo suscribe.

Sigue luego el dictámen del doctor Romeu Burgues y la resolucion del Superior Tribunal.

He aquí el resúmen de esos documentos:

El doctor Tardáguila en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia se dirige á éste informando sobre las denuncias del jefe político de Maldonado al ministro de Gobierno contra la administracion de Justicia del departamento.

Comunica que remite los sumarios seguidos ante aquel juzgado departamental y ante el juzgado de paz de la 2.ª seccion, por los cuales, dice, se verá que han sido instruidos y resueltos con arreglo al procedimiento establecido por el Código de I. Criminal, asegurando que tanto los jueces de paz como los tenientes alcaldes son muy apreciados por todos los vecinos, no habiendo recibido hasta ahora el informante ninguna queja contra esos funcionarios, cosa que no sucede con los comisarios contra los cuales no hay más que quejas.

Defiende en general el procedimiento de las autoridades judiciales al proceder á ordenar la libertad bajo fianza ó caucion juratoria de los detenidos.

Entiende que está equivado el jefe político si cree que á todos los que somete á la justicia la policía por supuestos delitos de abigeato debe aquella condenarlos sin mas trámite

Considera odiosas las imputaciones del jefe político y declara que las ignoraba hasta enterarse de la nota al ministro de gobierno y protesta de que sabe cumplir con su deber, como lo prueba el hecho de que nunca se ha elevado queja al tribunal contra él.

En seguida pasa á informar sobre los expedientes á que se refiere la nota del jefe político de Maldonado al ministerio de Gobierno.

Según el doctor Tardáguila resulta que Ignacio Montenegro fué indebidamente preso despues de un registro que hizo el comisario en su casa donde se encontró un cuero con las orejas comidas. Ante el juez de Paz declaró Montenegro que el cuero le pertenecia y que un perro le habia comido una oreja y despues la otra.

Despues del escrito de defensa el agente fiscal estableció sus conclusiones mandando poner en libertad á Montenegro.

Establece el juez que éste fué preso de un modo arbitrario pues no medió denuncia de parte ni fué tomado infraganti, ni habia semi-plena prueba de delito. ¿Es así, dice, como los comisarios respetan las leyes y la Constitucion del Estado?

Explica las causas de la prision de Eustaquio Perdomo, que tenia un caballo ageno llevado cuando la revolucion Se trata, dice, de un caso de prision indebida como el anterior. Perdomo fué puesto en libertad.

Se ocupa de las prisiones de Francisco Muniz, de Florentino Perez, de Florentino Ferrer que diferenció la marca de un caballo, ignorando dice el juez, que era mal hecho;—de José Serrán, de Leopoldo For, de José Icart, un demente reducido á prision por tirar tiros á unos pájaros y herir á varios caballos.

En todos esos casos, dice el juez doctor Tardáguila se ha procedido con arreglo extricto á las leyes, al poner en libertad á los detenidos por la policía.

Termina la nota —que es de fecha 12 de Junio del corriente año—adjuntando el estado de las causas en el semestre.

Con fecha 26 del corriente evacua su vista el fiscal Dr. Romeu Burgues, tomando en cuenta la serie de acusaciones contenidas en la nota del jefe político y ocupándose del informe del juez letrado.

Para apreciar en su verdadero valor, dice el doctor Romeu Burgues, las aseveraciones é imputaciones del jefe político de Maldonado contra la administracion de justicia en general de ese departamento, ha juzgado prudente hacer un extracto de cada una de las causas acompañadas, puesto que en ellas está la prueba de los procederes regulares ó irregulares, justos ó injustos de los jueces y ministerio público.

Examina el caso de Ignacio Montenegro exponiendo los hechos que resultan del expediente. La policía registró la casa de aquél con dos testigos encontrando un cuero lanar cortado, por cuyo motivo fué reducido á prision Montenegro. Declara el procesado que las orejas que le faltan al cuero deben haber sido comidas por los perros; que tiene 300 ovejas á su cargo pertenecientes al vecino Cárlos Cuadrado, de las que puede disponer para su consumo; que el cuero pertenecia á una de ellas. El cuero estaba colgado fuera del rancho, á la vista de todos.

Los testigos que acompañaron al registro confirman esto, sin saber si estaba cortado el cuero. Elevado el sumario y oido el fiscal quien dice que no se ha probado que el cuero fuera cortado, junto con las circunstancias de estar colgado en lugar visible, eran presunciones favorables á Montenegro pidiendo se le absolviese, como así se hizo.

Observa el fiscal que en esta causa cabian algunas ulteriores diligencias, como la de tomarle declaracion á Cuadrado para verificar la exactitud de lo que dijo Montenegro y someter al juicio de peritos el estado del cuero lanar. Concluye diciendo que ateniéndose al estado del sumario en el momento que se dictó sentencia, no puede decirse que sea contrario á derecho.

Causa de Eustaquio Perdomo, preso por abigeato.—Despues de hacer un extracto del sumario, dice el fiscal. «En este sumario se notan tambien las faltas de algunas declaraciones.

Todas las citas que hizo el procesado en su confesion han debido evacuarse para el mejor y mas completo esclarecimiento de los hechos y para fijar la responsabilidad de cada cuál. La sentencia no ha tenido presente lo que establece el inciso 6.o del art. 1 de la Ley de Abigeato de 18 Setiembre de 1832, y la prision de Perdomo ha sido indebidamente llevada á cabo por la policía desde que no fué tomado en infraganti delito ni medió querella de parte ni del acusador público.

Francisco Munis—preso y puesto á disposicion del Juez de Paz de la 4.a seccion por diferenciar señales de cueros lanares. Instruido el sumario el Agente Fiscal solicitó la absolucion del procesado; el Juez proveyó de conformidad.

Observa el Fiscal que si un individuo como Muniz modifica marcas y señales de cueros de su propiedad sin más propósito que el de ahorrarse la molestia de buscar ó munirse de los boletos de señales de los cueros vendidos, claro está que no hay delito, aún que sus procederes incorrectos induzcan sospechas de hurto y den lugar á una accion judicial.

Nada encuentra que observar el Fiscal en el expediente de la causa de Florentino Perez, acusado por sospecha de hurto de dos caballos. Tanto las autoridades policiales como judiciales han puesto el mayor empeño en el esclarecimiento del hecho.

En la causa de Florentino Torres acusado de haber desfigurado la marca de un caballo, declara el Fiscal que el sobreseimiento no cabia, teniendo en cuenta lo que establece la ley de abigeato de 19 de Setiembre de 1892 en su artículo 1 núm. 2, cuyas disposiciones no es posible eludir alegando ignorancia.

Causa de José Serrán, detenido por habérsele encontrado un caballo con la marca diferenciada. El Fiscal solicitó la absolucion declarando que ha habido mérito para el procedimiento seguido. El Juez procedió de conformidad poniendo en libertad al acusado.

El doctor Romero Burgues declara que la resolucion no podia ser otra que la indicada dado el petitorio del Agente Fiscal y las resultancias de autos.

Causa de Leopoldo For preso y puesto á disposicion de la autoridad judicial por desacato á la policía á mano armada.

Despues de un prolijo análisis del expediente, dice el Fiscal:

«No cabe duda que el G. C. en el caso que nos ocupa faltó á sus deberes, al aceptar una mision que estaba fuera del resorte de sus atribuciones y sin consultar á sus superiores.

La actitud como es natural, debia provocar serias resistencias en For, que desconoció al guardia civil y á sus acompañantes, el derecho de inmiscuirse en sus asuntos privados. El abuso de autoridad del guardia civil trajo como consecuencia el desacato y la justicia tuvo que contemplar todas esas circunstancias para llegar al fallo que ha pronunciado, que no se ajusta á las resultancias de autos ni á los preceptos legales, y que en vez de fijar la responsabilidad penal de cada uno, trata mas bien de compensar un delito con otro».

Causa de José Icart. — Por haber disparado tres tiros sobre unos caballos hiriéndoles y por hallarse al parecer atacado de enagenacion mental.

Nada tiene que observar el Fiscal á la resolucion dictada, poniendo en libertad al procesado.

Entra el Fiscal á ocuparse de las causas en que ha entendido el Juez de Paz de San Cárlos.

Causa de Miguel Santiago, acusado de robo de un atado de ropa por Juan Ferrer.

Dice el fiscal, que en esta causa el Juez de Paz ha debido instruir debidamente el sumario, evacuando las citas é inventariando las mercaderías, pues tratándose de un delito que debe perseguirse de oficio no puede admitirse el desistimiento.

En las causas seguidas á Antonio Cabrera y Juan Perez por pelea, en la de Bernardo Rocha por haber disparado un tiro á una gallina, y en la seguida á Salvador Leyton y Fortunato Fabra por reyerta, nada observa el señor fiscal.

Concluye su extenso dictámen el fiscal en estos términos:

«El Fiscal ha autorizado detenidamente cada una de las causas acompañadas y expuesto las opiniones que le ha sugerido su estudio tanto respecto al procedimiento como al fondo. Tócale ahora reasumir esas opiniones y hacer algunas consideraciones generales para expresar enseguida el concepto que le merece la Justicia Penal del departamento de Maldonado, juzgada al través de las causas estudiadas.

De las ocho causas citadas por el jefe político de Maldonado para comprobar sus asertos contra la justicia del departamento, caben observaciones de procedimientos: en la de Montenegro, de fondo procedimiento en la de Eustaquio Perdomo y de fondo en las de Florentino Ferrer y Leopoldo For.

En las causas tramitadas ante el Juez de Paz de San Cárlos, solo merece observacion la de Miguel Santiago, tanto por lo que respecta al procedimiento como á la resolucion recaida antes de instruirse debidamente el sumario y de saberse si era de la competencia del Juez de Paz la causa, y si correspondia el procedimiento de oficio.

Llama la atencion que de las ocho causas citadas por la Jefatura, seis corresponden á la Seccion de Mataojo, precisamente la policía que mas se ha singularizado por un celo excesivo, llegando algunas veces hasta ultrapasar el límite de sus atribuciones, como se observa en las causas de Perdomo, Serrán y For.

Con respecto á la tramitacion de las causas puede observarse por las fechas en que han sido iniciadas y falladas respectivamente, que se ha desplegado actividad.

Solo queda pendiente la de Florentino Perez iniciada el 27 de Diciembre de 1898, en la que deben practicarse algunas diligencias para completar el sumario.

De todo lo expuesto resulta: que mientras la policía despliega un celo á veces excesivo y que llega hasta el abuso para perseguir y aprehender á los delincuentes, la Justicia Letrada cae en el extremo opuesto mostrándose en extremo benigna con ellos en algunos casos y hasta débil con los funcionarios policiales que han faltado á sus deberes, comentando abusos penados por la ley. Solo én la causa de For se hace una indicacion tímida contra el proceder del G. Civil Baubeta, cuando procedia á enjuiciarlo y penarlo.

El señor Agente Fiscal segun las opiniones que deja manifestadas el infrascripto, ha debido deducir acusacion en las causas de Eustaquio Perdomo, Fortunato Imas y Leopoldo For contra éste y el G. Civil Baubeta, puesto que habia mérito para ello según las resultancias de las causas respectivas y el señor juez L. Departamental pue no le es dado legalmente imponer penas por el acusador público no podia, ha debido cuando menos salvar sus opiniones en las sentencias. Era su deber tambien elevar en consulta al Tribunal las causas falladas en que no se ha deducido acusacion en vez de mandarlas archivar de inmediato.

Sin embargo hay que reconocer que en los casos en que el señor agente fiscal no ha deducido acusacion, han mediado razones y circunstancias que si no justifican legalmente su actitud la explican bajo diversos aspectos.

En efecto: Excmo. señor, en las causas de Eustaquio Perdomo y Florentino Imas, la policía procedió ilegalmente á reducir á prision esos ciudadanos con violacion de las formas tutelares de la libertad individual y los delitos de que acusaba se presentaban rodeados de tales circunstancias que imponían á la justicia la mayor prudencia y moderacion en su juzgamiento

No cabia legalmente la absolucion pedida por el señor agente fiscal y decretada por el juez ante la infraccion de preceptos claros de las leyes penales, pero podia declararse compurgado el delito cometido con el tiempo de prision sufrida por los procesados, con lo que no quedaba sin sancion el delito ni se faltaba á los principios de equidad que eran de extricta aplicacion al caso.

En la causa de For ya expresó el fiscal las razones que sin duda tuvo en vista la justicia para absolver al procesado por desacato; fué benigno con éste por que lo fué tambien con el guardia civil que dió orígen con sus actos abusivos y delictuosos al desacato de que se acusaba á For.

La poca importancia de las causas, todas de naturaleza correccional, que han dado lugar á las observaciones apuntadas y las circunstancias en que se han producido las incorrecciones y faltas del Ministerio Público y los señores jueces, no dan lugar, en concepto del fiscal, al juicio de responsabilidad que autoriza la ley, pero deben ser corregidas por alguno de los medios que indica el art. 1353 del Código Civil, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de cada funcionario.—Montevideo, Agosto 26 de 1899. —*L. Romeu Burgués*.

Vistos: Téngase por resolucion del Tribunal el precedente dictámen del señor fiscal de lo Civil debiendo los señores jueces, señor agente fiscal y jueces de Paz de la 4.ª seccion del departamento de Maldonado tener presente las observaciones que con ella se relacionan.

Pásese al Poder Ejecutivo la nota acordada, devuélvanse las causas pedidas; publíquese y archívese.—*Gonzalez—Salcañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Fein.*

Teatros

La ópera en San Felipe—El público admirador del Empresario Tartini, que brillaba anoche por su ausencia en San Felipe, no se dá cuenta del espectáculo que se perdió en la representacion del Trovador puesto en escena por la compañía Verdini.

La primera impresion de la concurrencia de anoche se inclinaba por el lado cómico, y en efecto, el timbre *amarimbado* de la voz del tenor Michelotti; la *caminatura* y las *poses* del barítono Rossi, que para mejor caracterizar el Conde de Luna, exhibia gran lunar en la megilla izquierda, predisponían al buen humor.

Mas tarde, sin embargo, esos artistas se impusieron al público por su dedicacion al mejor desempeño de sus respectivas partes, y lograron obtener aplausos sinceros y entusiastas, que acrecentaban á medida que la concurrencia se daba cuenta que por momentos habia arte de verdad en aquel modesto escenario, donde actuaban cantantes sin mas pretensiones que la de satisfacer las exigencias de un público aliviado por una baratura excepcional en el precio de las localidades.

Así fué que pronto se impuso el convencimiento de que la Monteano y la Cescati son artistas de más precio, y que Michelotti es un cantante de escuela, que no falla en una sola nota; siempre seguro en su parte, y siempre dispuesto á largar torrentes de voz, que es lástima no tenga más pureza de timbre.

De cualquier modo, el «Trovador» de anoche resulta muy interesante tanto para los que van al teatro dispuestos á pasar alegremente el rato, como para los que, más amantes del arte lírico, se conforman con intermitencias para despuntar el vicio.

La temporada iniciada anoche por la compañía Verdini, estará pronto en auge, y le pronosticamos á la empresa un éxito completamente satisfactorio.

Mañana se representará el «Fausto» de Gounod, de Gounod, tal como suena.

Tiene la parte protagonista á su cargo el tenor Cándido Elias, ya conocido de nuestro público como cantante de buen gusto, y el de «Margherita» la señora Bonora, á quien no faltan las cualidades para desempeñarse mas que discretamente.

Con estos elementos puede augurarse al «Fausto» de mañana un éxito discreto, en relacion á lo que puede esperarse de una compañía que fija los precios mas limitados que se hayan conocido hasta el presente.

Franz Liszt—Vianna da Motta—Enorme concurrencia asistió anoche al concierto verificado en el Liceo Franz Liszt por el insigne pianista portugués José Vianna da Motta.

La fiesta fué un triunfo sin interrupcion para el eximio artista, que reune la perfeccion mas absoluta de mecanismo á un profundo conocimiento de los autores clásicos

Nos falta espacio y tiempo para enumerar pieza por pieza de las que ejecutó anoche este concertista coloso. Bastenos, pues, decir que todas ellas fueron tocadas con tal perfecta maestría que supera todo elogio. Fueron, por consiguiente, justas y concientes las ovaciones que le tributó anoche el numeroso y selecto público que llenaba la sala.

La Lira—Academia Greco—Mañana se verificará en el salon de conciertos de La Lira un torneo de esgrima á beneficio del Círculo de Armas con el concurso de Agesilao Greco, el mas célebre de los espadistas del mundo.

El éxito de la fiesta está desde ya asegurado pues el pedido de localidades aumenta cada dia, así como el entusiasmo por admirar al insigne campeon italiano en sus asaltos.

Avisamos á los interesados que las localidades estarán á disposicion del público desde hoy á la una de la tarde en La Lira.

Felicitamos de antemano al simpático Círculo de Armas por el éxito de la funcion á su beneficio.

Instruccion Pública

El colegio de sordo mudos—Dimos hace algun tiempo la noticia de que un grupo de treinta y cinco padres de familias, que representan á unos cuarenta y tantos niños sordomudos, habían elevado al presidente de la Comision de presupuesto de la Cámara de Representantes una peticion solicitando una ayuda de los Poderes Públicos que les permitiera confiar á sus infelices hijos á los cuidados de la señora Magdalena de Larnaudie, directora del Instituto de sordo-mudos, situado en la calle Agraciada núm. 465.

La solicitud fué llevada, á la vez, á conocimiento del doctor Cárlos M. de Pena, quien de inmediato se interesó vivamente por el asunto, porque en esa iniciativa veía cifrada la redencion no solamente de los cuarenta y tantos niños aludidos, sino tambien de todos los demás sordo-mudos que existen en el país, y cuyo número es, por desgracia, mucho mas crecido de lo que con generalidad se supone.

Entonces el señor ministro de Fomento, prometió que con el objeto de estudiar el punto con la amplitud requerida, visitaría el Instituto dejla señora Magdalena de Larnaudie.

Ahora bien: esta visita se efectuó en la tarde de ayer, concurriendo el doctor de Pena, acompañado de su oficial mayor, doctor Alfonso Pacheco, y del ingeniero Victor Benavides, á eso de la 1 1|2 p. m., al establecimiento mencionado, donde se detuvo una hora aproximadamente.

La señora directora le expuso practicamente todos los grados del método que ella practica en la instruccion y educacion de sus discípulos, merced al cual los ocho niños confiados á sus cuidados han salido, en el breve período de pocos meses, del estado de semi-idiotismo en que los tenia sumidos su desgracia, y se han vuelto elementos útiles de la sociedad humana.

El señor ministro de Fomento se quedó profundamente sorprendido y agradablemente impresionado por los maravillosos resultados obtenidos por la señora de Larnaudie y prometió que se ocuparía de un modo especialísimo de la solicitud que se encuentra en la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Sociales

En un diario de Europa llegado ayer por el Nord-América encontramos el siguiente desenlace trágico de una novela de amor en la que figura el nombre del maestro Leoncavallo, autor de «I Pagliacci» y «La Bohème»:

Miss Alice Moffat, jóven cantante norteamericana, se ha envenenado en un hotel de Ginebra y ha fallecido arrodillada frente á la fotografía de ese compositor, á quien amaba entrañablemente y sin esperanza.

Rica, hermosa y dotada de un genial temperamento artístico, Alice Moffat tenía apenas 21 años de edad.

Quedada huérfana de padre, siendo todavia muy niña, fué adoptada por cierto Creede, scaudalado ex-buscador de oro, quien en esa industria habia sido coasociado de Adan Moffat, abuelo de la pequeña Alice.

Creede, á su muerte, dejó á su protejida dueña de una cuantiosa fortuna, superior á 40.000 francos de renta.

Apasionada por el arte, Alice Moffat, despues de estudiar en el Conservatorio de San Francisco, se trasladó á París, donde hizo alguna que otra aparicion en las «Folies Bergères, bajo el pseudónimo de Miss Firefly.

Pero muy pronto, en la duda de que el teatro pudiera algun dia empañar su reputacion de muchacha honesta, abandonó definitivamente los bastidores para dedicarse á la pintura, en cuyo arte realizó en poco tiempo progresos asombrosos.

Una noche, en 1895, invitada á una comida de artistas, Alice Moffat encontró al árbitro de su destino; al maestro Leoncavallo, del cual prendóse hasta la locura. ¡Fué esta pasion contracambiada? Misterio!

El hecho es que cuando en 1898 Alice Moffat supo que el maestro Leoncavallo estaba casado, comenzó á enflaquecerse rápidamente y á viajar de una ciudad á otra siguiendo al maestro, sin otro objeto que el de vivir lo mas cerca posible á aquel á quien ella adoraba desesperadamente.

Por último se trasladó á Ginebra; alojóse en un pequeño hotel, bajo nombre supuesto y allá la noche del 8 de Julio cerró su atormentada existencia tragando una fuerte dósis de láudano

La infeliz expiró arrodillada, despues de una hora de espantosa agonía, con la mirada fija en el retrato de su adorado.

*** El 22 del corriente, segun nos ha trasmitido el telégrafo, dejó de existir en Buenos Aires el señor Lucas Fernandez, que ocupó un puesto muy distinguido en nuestro comercio como socio de la importante casa Cruzet y Fernandez.

Su fallecimiento será muy sentido en nuestra sociedad, así como lo ha sido en la vecina ciudad, donde eran debidamente apreciadas sus altas dotes de carácter y honorabilidad. Era hijo del coronel Fernandez, jefe de uno de los regimientos de infantería del ejército del general Alvear, que sitió y tomó esta plaza.

*** Despues de haber pasado una larga temporada en el campo por motivos de salud, ha regresado de su quinta en el Paso de Mendoza, la señora Adolfina M. de Alonso Criado.

*** Numerosa concurrencia asistió al entierro de la señora Josefina Larravide de Cibils, demostrando el hondo pesar causado por el fallecimiento de esa distinguida matrona.

*** Para fines de año concertóse el enlace del actuario adjunto del Juzgado del Crimen de 2.o turno don Andrés R. Chipito con la señorita Josefa Angela Artia, del departamento de San José

*** Circulan en estos momentos las siguientes invitaciones:

Norberto Acevedo Diaz y Ercilia Grajales Sanz tienen el honor de invitar á Vd. para presenciar el enlace de su hija Zelima con el señor Arturo Salom, que se celebrará el 2 de Setiembre próximo en la Iglesia de San Francisco á las 9 de la noche. S/c. San José 154.

Francisco Salom y Cristina Samsó tienen el honor de invitar á Vd. etc., etc.»

*** Ha contraido enlace en Rivera el señor Sergio Antunes Maciel con la señorita Almedorina Antunes.

*** Llegó ayer de Minas el jóven Alejandro Lamas, de la redaccion de *La Nacion*.

*** Cartas recibidas en esta ciudad del señor doctor Vicente Santa Cruz, comunican el lento restablecimiento que se opera en la salud del ex-ministro de Chile en la República Oriental.

De regreso de la mision diplomática que desempeñaba en el Perú se sintió atacado en Chile de una pleuresía que degeneró en pneumonía al extremo de que los médicos que lo asistían creyeron que pudiera ir á tuberculosis.

Felizmente ha reaccionado y se encuentra en restablecimiento.

El señor Santa Cruz no olvida sus relaciones de Montevideo, para las cuales tiene afectuosos recuerdos en esa carta que hemos visto.

*** Se embarcó ayer, para Buenos Aires el señor Emoneau, gerente de las casas introductoras A. Deville y Ca.. de esta plaza y de la de Buenos Aires.

*** Desde ayer ha vuelto á sus tareas el apreciable corredor Juan T. Mariné que se encontraba enfermo.

*** Ha llegado de Europa nuestro compatriota el doctor Manuel Surroca Quartino acompañado de su familia.

*** Continúa mejorando del fuerte ataque de pleuresía la señora Angela Portillo de Lussich.

*** Con destino al Paraguay se embarcará en los primeros dias de Setiembre la señora Sofia Sosa Diaz de Cardoso.

*** Se halla enferma la señora Antonia Veiga de Lenguas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Proceso Dreyfus

DECLARACIONES DEL CORONEL CORDIER

SE CAMBIO DE OPINION

PALABRAS CONCILIADORAS DE FREYCINET

ACTITUD DE PANIZZARDI

Revelaciones de Sarah Bernhard

LA INOCENCIA DE DREYFUS

ROCHEFORT Y OTROS CREEN EN ELLA

COMPROMISOS RESERVADOS

Rennes, 29.—Con la puntualidad de los dias anteriores principió esta mañana la reanudacion de las audiencias para la vista del proceso Dreyfus.

El presidente del consejo de guerra llamó como primer declarante al coronel Cordier, ex segundo jefe de la oficina de informaciones del Ministerio de la Guerra, quien dió cuenta de que el bordereau habia sido entregado al coronel Sandherr por el coronel Henry despues del 24 de Octubre de 1894 y que en dicha época las sospechas eran dirigidas contra el capitan Dreyfus, considerado como autor de dicho documento, pero ciertas denuncias recibidas por el ministerio relacionadas con la entrega de los documentos daban una filiacion que á primer juicio podian hacer creer que el culpable era mas bien el comandante Esterhazy que el capitan Dreyfus.

El coronel Cordier habló despues de los pasos dados por los agentes secretos Cuers y Lajoine en vista de llegar al reclutamiento de agentes ó espías alemanes para el servicio de Francia.

En los momentos del arresto del capitan Dreyfus se habia comprobado en las oficinas del estado mayor solo la falta de los documentos conocidos bajo el nombre de planos directores.

El coronel Cordier continuó su declaracion asegurando que la deposicion del general Roget á su respecto es completamente falsa, pues las faltas de documentos en las oficinas del estado mayor existian todavía en la época de su salida del ministerio.

El coronel Cordier agregó que en 1894 despues del fallo del primer consejo de guerra se convenció de la culpabilidad del capitan Dreyfus que ahora despues de haber tenido conocimiento de las pesquisas llevadas á cabo por el coronel Picquart la inocencia del capitan Dreyfus no podia ser objeto de la menor duda.

Despues el coronel Cordier habló de la escena que se pasó cuando fué arrestado el capitan Dreyfus y que se le hizo escribir tomando varias posturas para poder hacer una comparacion entre la escritura del capitan y la del bordereau.

Critica despues severamente la actitud tomada en esta ocasion por el coronel Henry, pero hizo elogios de la del coronel Picquart que asistia á aquella escena.

El capitan Dreyfus interrogado por el presidente del consejo respecto á lo que se pasó entonces contesta: «No conservo recuerdos precisos de la escena de que habló el coronel Cordier.»

El comandante Lauth tomó la palabra para acusar al coronel Cordier de haber sido el solo oficial antisemita del estado mayor.

El coronel Cordier contestó que su antisemitismo no llegó nunca hasta el punto de llevar un falso testimonio contra un judío que es considerado como un hombre probo.

En seguida el comandante Lauth y el general Roget iniciaron una larga controversia con el coronel Cordier, apareciendo en contradiccion sus afirmaciones.

El presidente del consejo puso término á la discusion, pidiendo á dichos oficiales en cuestion que no se pasasen de la cuestion.

El general Roget afirmó entonces que las faltas de documentos en las oficinas del Estado Mayor no continuaron despues de haber sido condenado el capitan Dreyfus.

El coronel Fleur y Mr. Gribbelin protestaron tambien contra las afirmaciones del coronel Cordier.

El general Mercier hablando de la entrevista del coronel Sandher rcon Mathieu Dreyfus dijo que el coronel Sandherr, habióle de esta entrevista, declarándole que Mathieu Dreyfus le pareció ser un buen hombre dispuesto á salvar á su hermano por todos los medios y sacrificios en su poder.

El ex ministro de la guerra Mr. de Freycinet fué igualmente llamado á declarar y dijo que en conversacion que tuvo con el general Jamont, díjole éste que ciertos agentes espías en el extranjero habian señalado al ministerio los esfuerzos de la iniciativa privada en favor de la campaña en pro de la causa del capitan Dreyfus, pero que estaba completamente seguro que esta campaña habia sido hecha en Francia bajo un punto de vista desinteresado

Continuó Mr. de Freycinet que las consideraciones que oyó hacer por personajes que se decian al corriente de las cuestiones de publicidad relacionabánse probablemente con el esfuerzo hecho en el mundo entero en favor del asunto.

La conversacion se llevó tambien sobre el temor de ver, con la campaña en favor de la revision, debilitarse la disciplina y la confianza de los soldados en sus jefes.

Despues de esto Mr. de Freycinet con voz llena de emocion conjuró á los autores de los ataques dirigidos contra el ejército y la patria de abandonar tal prédica, constatando la necesidad para todos de aceptar respetuosamente el futuro fallo del presente consejo de guerra.

Contestando á una consulta que le fué dirigida por el abogado Labori, Mr. de Freycinet dijo que no conoce ni un solo hecho que pueda hacer creer que un agente extranjero desempeñó un papel cualquier en la revision del proceso del capitan Dreyfus.

Contestó de paso á la afirmacion del general Mercier ante el tribunal de que el propio Freycinet poseía las pruebas de que Inglaterra y Alemania habían contribuido con 35 millones de francos á los gastos de la campaña en favor de Dreyfus, y en este punto Mr. de Freycinet, no solo ha negado que jamás haya tenido las pruebas que dice el general Mercier, sino que ademásr idiculizó la idea de semejante intervencion.

Despues de haber declarado Mr. de Freycinet fué interrogado Mr. Belhomme perito en caligrafía quien tambien declaró en el proceso Esterhazy y reiteró su declaracion de que el comandante Walsin Esterhazy no era el autor del bordereau.

La audiencia levantóse al llegar á este punto para reanudarse mañana la vista ante el consejo de guerra.

Turin, 29.—El presidente del Consejo general Pelloux, ha expuesto al rey Humberto la situacion moral en que hállase el coronel Panizzardo, ex-agregado militar de la embajada italiana en París, en frente á los hechos que se producen en Rennes.

El general Pelloux manifestó al rey Humberto los vehementes deseos del coronel Panizzardi de declarar lo que sabe sobre el asunto Dreyfus, pero el soberano se limitó á cotestarle que abrigeba la esperanza de que el capitan Dreyfus sería absuelto.

París, 29—«Le Siecle» dice saber de fuente muy autorizada que el exagregado militar italiano coronel Panizzardi ha comunicado al presidente del consejo de guerra, coronel Jouaust los nombres de tres personas quienes serían las que le han entregado los documentos indicados en el bordereau.

París, 29—Le Petit Bleu haciendo hipótesis sobre la solucion del proceso de Rennes predice que por último los generales Mercier, Gonse y Roget, se pondrán de acuerdo para echar la responsabilidad del asunto sobre sus colegas Boisdeffre y Saussier.

París, 29—«Le Evenement» da hoy la noticia de que la autoridad militar de Nancy ha recogido pruebas de que un ex-oficial subalterno del arma de artillería vendía á agentes extranjeros secretos relacionados con la defensa nacional.

Se cree empero que esta noticia sensacional no sea más que un canard sino una obra antidreyfusista.

Turin, 29.—El conocido novelista y dramaturgo Giuseppe Giadosa en una entrevista ha declarado que durante la estadía de Mlle. Sarah Bernhardt en Milan, en nombre del último la famosa artista dijole, que Mr. Rochefort redactor en jefe del *Intransigeant*, le declaró repetidas veces estando tambien presente el juez de instruccion Mr. Bertulus, que él estaba convencido de la inocencia de Dreyfus y que su guerra en daño de éste estaba motivada por razones especiales.

Mlle. Sarah, habia negado que Mr. Rochefort le habia prohibido hablar á otras personas de estas declaraciones suyas.

Francia

LOS CONSPIRADORES ANTISEMITAS

OTROS REGISTROS DOMICILIARIOS Y ARRESTOS

INFLUENCIA DE GUERIN

París, 29.—De resultas de algunos registros realizados en los domicilios de varias personas sospechadas de conspirar contra la República, el gobierno ha entrado en posesion de documentos cuyo contenido compromete gravemente á personajes que desempeñan actualmente importantes cargos públicos.

Del exámen de dichos papeles resultaria tambien que el movimiento subversivo debia tener un alcance nunca sospechado por el gobierno.

París, 29.—Durante todo el dia de hoy la calle Chabrol y sus alrededores han permanecido en la mas completa calma.

París, 29.—El duque Felipe de Orleans quien se decia se hallara encerrado en el fort Chabrol sesabe que encuéntrase en Austria.

París, 29.—Ha sido arrestado en Caen Mr. Lefebre, miembro de la Liga de la Juventud Antisemita, por haber tomado parte en el complot Guerin.

Mr. Lefevre ha sido conducido á esta capital.

París, 29.—«Le Matin» desmiente la noticia de que el Senado se reuniría la semana próxima en su carácter de Alta Corte de Justicia para juzgar á Deroulede y á las personas arrestadas junto con él por el delito de conspiracion contra la República.

Dice «Le Matin» que la Alta Corte solo se reunirá en la segunda semana de Setiembre despues que termine el proceso de Rennes.

París, 29.—La influencia de Guerin sobre sus compañeros, los antisemitas, que siempre ha sido muy grande, es ahora inmensa á consecuencia del sitio del local de la Liga.

La mayor parte de ellos le defienden con la mayor fe, no siendo realistas y rechazando las acusaciones de orleanismo que se le hacen.

París, 29.—Se anuncia que ha sido arrestado el señor Lisajoux, el cual comunicó al diario «L'Eclair» la nota titulada «Ese animal de Dreyfus» y que fué publicada por el diario aludido.

El señor Lisajoux ha sido arrestado por órden del gobierno y será enjuiciado al mismo tiempo que el director del diario que publicó la noticia.

Opiniones referentes al conflicto del Transvaal

París, 29.—Los diarios de esta capital siguen con marcado interés la marcha de las negociaciones entre la Gran Bretaña y el Transvaal acerca de las franquías á otorgarse á los extranjeros.

«El Temps» comentando el discurso pronunciado el sábado por el secretario de las colonias británicas Mr. Chamberlain dice que el sentido verdadero de las palabras de ese miembro del gabinete inglés es que el Transvaal está dispuesto á combatir.

En cuanto al «L'Eclair» en su línea de conducta antibritánica se limita á protestar por el embargo que efectúa el gobierno portugués en Delagoa de los pertrechos de guerra destinados al Transvaal.

«Le Gaulois» va mas lejos pidiendo la intervencion de Europa en Sud Africa con el objeto de contener los desmanes de la codiciosa Albion.

La opinion pública en general es hostil á la conducta seguida por Inglaterra en su litigio con la República Sud-africana

Las maniobras y el general Negrier

París, 29.—Se anuncia que el general Negrier, que fué relevado de sus funciones en el consejo superior de la guerra, no dirigirá las maniobras militares del 7.o cuerpo de ejército, que deben verificarse en breve y para cuya direccion estaba designado.

Dichas maniobras deberán durar una quincena, tomando parte en ellas las tropas de infantería de la region y 4 brigadas de caballería.

Inglaterra

LAS COMPLICACIONES DE SUD-AFRICA

A LA EXPECTATIVA

PROMESAS DE PAZ Y ARMAMENTOS

Lóndres, 29.—Informan de la ciudad del cabo que los boers están repartiendo gran cantidad de armas entre los negros y que un boer ha sido arrestado en momento en que realizaba actos de espionaje en Mafeking localidad del Raad británico.

Lóndres, 29—Informan de Johannesburg (República Sudafricana) que se calcula en no menos de 15.000 el número de personas en su gran mayoría de nacionalidad inglesa que han emigrado de esa ciudad por temor á la guerra.

Estos emigrantes han sido objeto durante su partida de manifestaciones de hostilidad por parte de las turbas.

Lóndres, 29—Circuló aquí la noticia de que todas las tropas que forman la guarnicion de Capetown han comenzado esta mañana á salir apresuradamente en direccion á la frontera de la República Sud africana y se ha fijado como puntos de reconcentracion Mafeking y el desfiladero de Laing que será defendido por varias piezas de artillería.

Lóndres, 29—Comunican de la ciudad del Cabo que la prensa de esta ciudad está contesta en censurar la conducta observada en estos últimos tiempos por el primer ministro de la colonia Mr. Schreiner.

Algunos órganos hacen comparaciones entre la actitud del gobierno del Cabo quien facilita armamentos á sus enemigos con la del gobierno portugués.

Se está preparando un «meeting» de indignacion contra el primer ministro Mr. Schveiner.

Lóndres, 30—El «The Times» hoy miércoles dedica un extenso editorial á la cuestion sudafricana.

El importante órgano cree que la situacion no tendrá consecuencias alarmantes mientras tanto no haya Mr. Chamberlain recibido ciertas respuestas que espera del gobierno de Transvaal de las cuales depende la decision de los hechos.

Los pretendientes franceses

Lóndres, 30—El Daily News de hoy miércoles comentando el telegrama de París en que se le comunica que el duque de Orleans hállase en Austria se pregunta si el personaje de alta alcurrica que se pretende encerrado en el Fort Chabrol no sea acaso el pretendiente imperial príncipe Victorio Napoleon

Huelga declarada

Lóndres, 29.—Informan de Hartlepool (condado de Durham) que habiéndose las empresas negado á satisfacer las peticiones de los peones del puerto quienes exigian aumento de sus jornales éstos se han declarado en huelga.

Alcanza ya los 20 el número de los vapores cuya salida está suspendida por no haber podido efectuar el desembarque de sus cargamentos

Austria-Hungría

CONSECUENCIAS DE UN VIVA AL EMPERADOR

OFICIAL MUERTO EN DUELO

Viena, 29.—En ocasion de celebrarse un banquete militar en Kemburg, Galitzia, un oficial cheque mientras se hacia un brindis al emperador gritó: «¡Viva el emperador!» en su propio idioma, siendo por esto reprochado por un oficial aleman.

En lo reyerta que se produjo el oficial aleman abofeteó al cheque, quien retóle á duelo, verificándose éste en la tarde de hoy, resultando muerto el aleman de un tiro de pistola.

Peste bubónica

PROTESTA DE COMERCIANTES DE OPORTO

LAS PRECAUCIONES

Lóndres, 29.—Telegrafian de Oporto que el comercio de esa ciudad realizará mañana un gran meeting de protesta en contra del gobierno por las medidas desacertadas que ha adoptado para precaver el país de la invasion de la peste bubónica.

Madrid, 29.—Los diarios anuncian que ha sido ya expedido el decreto que destituye de su cargo al cónsul de España en Oporto por falta de celo en el cumplimiento de su deber.

Esta falta sería el haber descuidado dicho cónsul de informar al gobierno sobre la aparicion de la peste bubónica en esa ciudad portuguesa.

Rio Janeiro, 29.—El vapor francés La Plata fué sometido á cuarentena con motivo de haber hecho escalas en Lisboa.

Probablemente el domingo será puesto en libre plática siguiendo á Buenos Aires.

De Rio Grande al Norte aparecieron varios cajones de frutas que se sospechan procedan de Portugal. Se procedió á la incineracion de mas de 200 cajones.

Lóndres, 29.—Informes que envian al gobierno las autoridades consulares inglesas en Oporto aseguran que el cordon sanitario que tanta agitacion ha producido con el simple anuncio de su colocacion resulta toda una farsa siendo empleados en él 2000 hombres número insuficiente en absoluto, pues la gente entra y sale de la ciudad con muy poca molestia.

Se acuerda que durante el cólera de 1855 teniendo la ciudad de Oporto la cuarta parte de su actual tamaño se emplearon en el cordon sanitario colocado á la sazon no menos de 20.000 hombres.

La poblacion está sumamente descontenta de la aplicacion del cordon atribuyendo á éste la subida de todos los precios mientras es evidente que trátase de una lamentable especulacion de los negociantes.

De Lisboa aseguran que se verifican diariamente casos de peste y las autoridades las ocultan.

España

DECLARACIONES DEL SEÑOR SILVELA

ACUERDO DE LOS MINISTROS

Madrid, 29.—El presidente del consejo de ministros Silvela, declaró imposible llegar en los presupuestos á la realizacion de economías por el valor de cien millones de pesetas que es una suma fijada por el presidente de la comision permanente de las cámaras de comercio señor Paraíso, en el meeting celebrado ayer en Huesca.

El señor Silvela ha autorizado hoy á los periodistas que fueron á pedirle noticias de la situacion política, á desmentir los rumores que circulan desde anteayer acerca de una crisis ministerial inminente; no se cree que si hay crisis ésta sobrevenga antes de la reapertura de las Cortes.

Contra algunas educacionistas

Madrid, 29—Telegrafian de Vigo que hoy tuvo lugar una gran manifestacion frente á un establecimiento de educacion dirigido por monjas las cuales fueron acusadas por la poblacion de maltratar á las alumnas.

Una investigacion ha sido abierta por las autoridades de la ciudad.

La entrega de las Carolinas

Madrid, 29—El crucero Alava ha zarpado hoy de Cádiz con rumbo á las islas Carolinas, llevando el encargo de efectuar la entrega de esas islas y la Palaos y Marianas á los encargados alemanes en conformidad del contrato de traspaso estipulado varios meses antes.

En pro de los prisioneros en Filipinas

Madrid, 29.—El comité filipino instalado aquí ha invitado al gobierno de este país á entenderse directamente con el gobierno indígena filipino ó el caudillo Aguinaldo para la liberacion de los prisioneros españoles.

Se ignora aun si el gobierno aceptará.

Excesos de un centinela

Madrid, 29—Informan de Gijon que esta noche un centinela de servicio en la carcel de aquella ciudad en un exceso de celo en el cumplimiento de su deber ha disparado un tiro con bala explosiva contra dos mujeres que intentaban violar la consigna, matándolas.

El matador será enviado ante el tribunal militar.

Norte-América

Precaria situacion de los Portorriqueños

Washington, 29.—El gobernador de Puerto Rico general Davies ha comunicado al gobierno que hay absoluta necesidad de recibirse en Puerto Rico por lo menos mil toneladas de víveres cada semana porque los extragos del ciclon que azotó despiadadamente en dias pasados la isla no permitirian en caso contrario la vida á los desventurados habitantes.

Desembarque de Gimenez

Nueva York, 29.—Telegrafian de Santiago de Cuba que el general Gimenez, jefe de la revolucion dominicana que se creia en Santo Domingo, ha desembarcado hoy en aquella ciudad.

El oro de Alaska

Nueva York, 29.—Telegrafian de Seattle que hoy ha llegado á aquel puerto un vapor procedente del rio Yukon, portador de cerca de medio millon de dollars en oro en polvo y de pepitas extraido de las minas de Alaska.

Batalla en Filipinas

Nueva York, 29.—Esta mañana se han recibido aquí en Washington telegramas de Manila en que se anuncia un gran combate que tuvieron ayer cerca de San Fernando (isla de Luzon, las tropas del general Mac Arthur con los insurrectos comandados segun parece por Aguinaldo en persona.

Dicen los telegramas que Aguinaldo fué derrotado pero no dan pormenores.

Epidemia en Jamaica

New York, 29 — Un telegrama de Kingston, (Jamaica), anuncia que una epidemia que parece ser el cólera, se ha declarado en la isla de Caiman, habiendo hecho ya 50 víctimas.

Asuntos cubanos

Washington, 29.—Participan desde la Habana que aumentan los defensores del establecimiento del protectorado de los Estados Unidos en la isla, fundándose principalmente en los resultados satisfactorios obtenidos en la administracion desde el establecimiento de las autoridades norte americanas.

Aducen muchas consideraciones para probar que en el estado independiente los gastos serían mucho mayores y no se podría garantizar la existencia de una administracion escrupulosa.

Revolucion dominicana

Nueva York 29—En Santo Domingo, una partida naria capitaneada por Ramon Cáceres se ha apoderado de la poblacian de San Francisco Macoris.

Tambien las poblaciones de la Vega Real y Coyuy se hallan en poder de los revolucionarios cuyas fuerzas se dirigen hácia esta capital.

El gobierno ha enviado una comision compuesta de los señores Vazquez Espaills y Peña Reynoso para que se pongan al habla con los revolucionarios.

Italia

ANUNCIO DE NOVEDADES POLÍTICAS

Pelloux, Sonnino y Visconti Venosta

Roma, 29.—Se asegura que el presidente del Consejo general Pelloux, está resuelto á separarse del Hon Sonnino cuyas exigencias parecen hayan persuadido al jefe del gabinete á buscar otros aliados.

En los círculos parlamentarios se vé en esta decision del general Pelloux la confirmacion de la version circulada hace algunos dias acerca de una política personal del hon Sonnino con el fin de sustituir al actual jefe de gabinete.

Roma, 29.—El presidente del consejo general Pelloux en su visita de hoy al rey Umberto, quien hallase actualmente en Turin, lo rogó insistir hácia el marqués Visconti Venosta, á fin de que éste retire la renuncia presentada del cargo de ministro de relaciones exteriores.

Se cree que el marqués Visconti Venosta accederá á los deseos de su majestad y seguirá formando parte del gabinete.

Roma, 29.—Está nunciado para mañana el regreso del presidente del consejo general Pelloux á esta capital.

Mejoría del profesor Bovio

Nápoles, 29.—El estado de salud del honorable Giovanni Bovio, ha mejorado notablemente en

[illegible]

FOLLETIN

M. G. DE LA LANDELLE

UN ODIO A BORDO

[illegible]

Buenos Aires, 29—Los trigos superiores vendiéronse de $ 5.20 á 5.50, id buenos de 4.80 á 5.10, id regulares de 4.50 á 4.70, id inferiores de 3.70 á 4.20.

El mercado continúa firme.

Se han vendido 6.600.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de $ 2.20 á 2.30, id bueno de 2.05 á 2.15, idem regular de 1.90 á 2.00.

El maiz morocho se cotizó á los mismos precios de ayer.

Se vendieron 2.300.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 1[4 á 48 5[16.

—Los novillos se han vendido, de $ 38 á 52, vacas, de 29 á 38; terneros, de 10 á 17.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 233.40.
Idem para fin de mes, 233.50.
Cédulas G. Nacionales, para fin de mes, 87.20.
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.90.
Consolidada de Santa Fé, 1886, al contado, 48.50.
Idem idem 1893, para fin de Setiembre, 48.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[8.
» Francia, 5.09.
» Alemania, 4.15 1[2.
» Bélgica, 5.11 1[2.
Sale Vénus.

Varias noticias

Asunto interesante

La Cruz Roja de Señoras Cristianas se ha presentado al P. E. oponiéndose á la inscripcion de la marca Cruz Roja, Paperina, de los señores Herrera y Cabrera.

En este asunto han intervenido ya el fiscal de Gobierno, la Cámara de Comercio, los interesados en las respectivas denominaciones en controversia, y está actualmente á estudio del señor fiscal de Hacienda que de un momento á otro presentará su vista

Entre las muchas apreciaciones á que dan lugar varias marcas de fábrica en la gestion administrativa, ésta, sin duda alguna, tendrá verdadero interés.

Reglamento oportuno

El vice-presidente del Departamento N. de Ingenieros, ha formulado, hace algun tiempo, un plan de reglamentacion de las licencias concedidas á sus empleados.

En esa reglamentacion se clasifica el tiempo de las licencias, su duracion, las multas impuestas por omisiones, así como la forma de asegurar las suplencias de los empleados.

Pero, con el objeto de asegurar mejor su régimen y de evitar algunos inconvenientes, se ha dirigido el señor Michaelson al Ministerio del ramo, proponiendo algunas reformas que aseguren su aplicacion mas oportuna.

Centro Colorado

Un grupo de ciudadanos afiliados al Partido Colorado, ha tomado la iniciativa de fundar un centro social y político, que responda al propósito manifestado por los miembros de la comision especial delegada de la Comision Directiva N. del Partido Colorado en el informe que presentó acerca del Proyecto de Bases de organizacion.

Se trata de celebrar previamente una reunion de colorados de todas las fracciones para llegar á la realizacion de los trabajos, sobre la base de acciones accesibles á todos en su colocacion propósito que ha encontrado aceptacion entre muchos colorados de representacion en su partido

Esta reunion se celebrará probablemente en el Teatro San Felipe, y en ella se elegirá una comision provisoria que confeccione el reglamento que se encuadrará en las conclusiones de los informes redactados por las delegaciones de las Comisiones Colorada Disidente y de la C. D. N. Colorada.

Sellos y timbres

Ayer fué presentado al Director de Impuestos, la siguiente solicitud, apoyada como se verá por importantes firmas comerciales:

Señor: Los abajo firmados comerciantes y vecinos radicados en el radio de Colon, Piedras y 25 de Agosto ante V. S. se presentan y como más haya lugar decimos:

Que teniendo para el servicio nuestro una oficina de despacho de papel sellado y timbres sito en la calle Colon 34 la que es subvencionada por esa Direccion, nos presentamos en queja por el mal servicio que á nuestros intereses presta pues podríamos decir que casi no contamos con ella. En primer lugar dicha oficina se abre á las 9 1[2 de la mañana, hora bastante avanzada, en segundo término no siempre se encuentra el timbre ó sellado del precio requerido, teniendo en consecuencia el interesado que recurrir muchas veces á la oficina central con la consiguiente pérdida de tiempo, etc

Teniendo por otra parte conocimiento de que á fin de mes, el encargado de la oficina existente renuncia el cargo en lo que concierne á la venta de sellado y timbres, venimos á solicitar de V S. quiera tener la bondad de encargar de la venta al ciudadano oriental Ricardo Brasó, establecido con casa de cambio y agencia de correos en la esquina de Colon y Piedras.—Es justicia—firmados por Guillermo A. Harley, Juan B. Stella; Cochi y Diaz, F. L. Humphreys; por Lloyd Brasileiro, D. Ortiz; Wilson Sons and Ca, por Escofet y Pascual, Francos; D. Guerra, J. Lahusen, Peirano hnos.; Potenzey Sosa Diaz, F. Pietra, M. Oneto. E. Danree, Narciso Farriols, D. Ratti, R Massone, Bell Towers y Ca, Eduardo Cooper, Gustav Moeller, J. R. Schwartz; por Roch, Capdeville, John y Ca, Insua; José R. Viñas, Miguel Raña, José Alonso.—(Siguen las firmas.)

Trabajos de vialidad

[illegible]

cedes para elegir la Comision Directiva del Club Libertad.

La lista que triunfó por mayoría absoluta fué la denominada Juventud Colorada que se compone así: Presidente, Gervasio L. Galarza; vice, Alberto Soumastre; tesorero, Eduardo Perez Olave; secretario, Ricardo Perez Vila; vocales, Santiago Rivas, Eduardo Fernandez, R. C. Mendoza, José C. Avila, Alberto C. Rovira, D G. Bianchi y M. Olazagasti.

A la reunion del Club Libertad que se efectuó el 25 del corriente, asistieron muchos afiliados al Partido Colorado, entre ellos los coroneles Pereira, Fernandez y Muela, pronunciando discursos los señores comandante Galarza, coronel Pereira, Mendoza y Ferrer Olais.

El registro de socios en la noche del 24 hacia ascender el número de éstos á doscientos veinte.

El Puerto de Montevideo

Los diputados doctor Gregorio L. Rodriguez y José Serrato, deben reunirse hoy para ordenar y clasificar todas las modificaciones introducidas en el proyecto de construccion del Puerto de Montevideo durante la primera discusion habida en las reuniones celebradas por las comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados.

El viérnes estas comisiones y los señores doctores Pena y Varela, empezarán la segunda lectura del proyecto, á fin de redactar, cuanto antes, el respectivo informe.

La Industria de piedra y arena

Las canteras de Walker, á que se refiere el asunto que ha sido enviado con Mensaje al Cuerpo Legislativo, están situadas en Conchillas, departamento de la Colonia, y se componen de una área de campo de cuatro mil quinientas hectáreas.

Actualmente poséen tres máquinas de triturar piedra que producen por semana mil toneladas de piedra triturada

Las canteras están unidas á los embarcaderos por vías férreas, y en ellas trabajan doscientos obreros, sin perjuicio de veintidos empleados de la direccion técnica y administracion general.

Los señores Walker se proponen aumentar considerablemente ese establecimiento de industria extractiva de piedra y arena; y con ese motivo van á reparar y prolongar el muelle sobre el Rio de la Plata, extender las líneas férreas, y aumentar las instalaciones y maquinarias, para de esa manera ponerse en condiciones de combatir la competencia argentina.

Es sabido que el gran mercado para nuestra piedra es la República Argentina, pero, las franquicias dadas por su gobierno á las canteras del Tandil y otras establecen una competencia seria, al extremo de que hace poco el Ferrocarril del Sud ha adquirido en ellas 200 000 toneladas de pedregullo para el balastreo de su vía, que antes adquiría en las canteras de la República Oriental.

Las obras que se propone hacer la empresa Walker son de elevado costo, y para realizarlas solicitan del Cuerpo Legislativo que se les conceda la introduccion libre de derechos para los materiales destinados al gran muelle, extension de líneas férreas, tren rodante, maquinas trituradoras, etc., etc.

El muelle será prolongado hasta 600 metros y en él se colocarán tres pescantes á vapor.

En la seccion canteras y arena se emplearán tres locomotoras, tres pescantes á vapor, cuatro máquinas trituradoras de piedra, doscientas zorras para piedra y arena, cuatro mil rieles y veinte mil durmientes.

Las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados consideran que debe accederse á la solicitud de la C. H. Walker C.o Limited y el Poder Ejecutivo considerando que debe estimularse el progreso de la industria extractiva de piedra ha incorporado ese asunto á otros que han sido elevados hoy al Cuerpo Legislativo.

La Comision Colorada Disidente

Esta tarde se reune en casa del doctor Alberto Nin la Comision Colorada Disidente, á pedido de dos de sus miembros.

En casa del doctor Campistegui

Se reunieron anoche en casa del doctor Campistegui los miembros de la Comision de Hacienda del Senado, señores Federico Capurro, doctor A. Artagaveitia, doctor Antonio M Rodriguez, invitados por el señor ministro de Hacienda para cambiar ideas acerca del proyecto de rectificacion de alcoholes

Excusóse el doctor Mendoza por tener que asistir á otra reunion en las antesalas del Senado.

Los señores Antonio M. Rodriguez y Artagaveitia manifestáronse de acuerdo con las líneas generales del proyecto del señor Capurro y con las modificaciones indicadas por los miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados en la reunion anteriormente celebrada, modificaciones que el señor Capurro acepta.

Hoy enviará el señor ministro á la Comision de Hacienda del Senado varios antecedentes que se relacionan con la percepcion del impuesto de alcoholes, á fin de que puedan ser estudiados y utilizados en el plan formulado por el señor Capurro, y una vez que aquellos hayan sido incorporados al plan general, el doctor Campistegui invitará á las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y se enviará á la prensa una copia del proyecto definitivo.

Ferrocarril Uruguayo del Este

En las antesalas del Senado se reunieron anoche los senadores por Canelones y Rocha y varios de los diputados, por esos departamentos y el de Maldonado á objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de facilitar la continuacion de los trabajos del ferrocarril Uruguayo del Este, cuya construccion está detenida en la Sierra, del otro lado del arroyo Solis Grande.

El doctor Eduardo Acevedo Diaz, senador [illegible]

to de abasto, por las reses que faenan los saladeristas para el consumo de sus establecimientos, fuera de los meses de salazon.

En respuesta cúmpleme manifestar á la Comision que este ministerio ha transcripto su referida nota á la Junta E. Administrativa de la capital, para su conocimiento, resolviendo al mismo tiempo aceptar el temperamento indicado por esa Comision en la nota que contesto.

Dios guarde á esa Comision muchos años.—CARLOS MARIA DE PEÑA.

Los obispos argentinos

A las 9 a. m. desembarcaron ayer en el vapor nacional Chapicuy, el arzobispo de Buenos Aires monseñor Castellanos y los obispos de las provincias argentinas, llegados en el Nord-América.

El arzobispo Soler, los obispos Isasa y Stella, varios sacerdotes y el Comandante G. de Marina los recibieron en el muelle oficial, de donde pasaron al despacho de la Comandancia á descansar un momento, despues de lo cual tomaron varios carruajes, partiendo á visitar las iglesias, acompañados de numerosos miembros del clero y de congregaciones católicas.

Anoche á las 9 p. m. se embarcaron en el vapor Rayo los prelados argentinos, acompañándolos hasta á bordo del crucero Patria el arzobispo Soler, el comandante de Marina y numerosos personajes católicos.

A las 9 y 40 levó anclas el Patria con rumbo á Buenos Aires.

Plan general de vialidad

En los círculos oficiales hemos recogido la version de que algunos legisladores preocupándose de la confeccion del plan general de vialidad que tienen en estudio, utilizarán como uno de los recursos principales la creacion de un impuesto de consumo sobre el azúcar importado.

Este impuesto que sería de un centésimo por kilo aseguraría una renta de ciento treinta mil pesos al año que percibiría la Direccion General de Impuestos para destinarlos á aquel proyecto.

Militares

El coronel Buquet—Se habla con insistencia de que le será confiado otro empleo al coronel Sebastian Buquet, jefe del rejimiento de Artillería de Campaña. El motivo no sería otro, á estar á las versiones corrientes, que la falta de condiciones de aquel jefe para la debida organizacion del cuerpo que comanda. En efecto, son conocidos, aunque superficialmente los hechos ocurridos en el rejimiento de Artillería desde algun tiempo á esta parte. Seis ó siete oficiales distinguidos se han visto en la necesidad de cortar su carrera con motivo de cuestiones habidas con el coronel Buquet; el capitan ayudante don Julio Dufrechou se encuentra con licencia en Paysandú sin haberla solicitado; el teniente Costa Brie ha sido separado del cuerpo á pedido del jefe, apesar de que éste se había negado repetidas veces á acceder á sus propósitos de renuncia. El coronel Buquet, despues de proponer al oficial Costa Brie y elojiar como se merecen las condiciones de competencia, cultura y valor que lo adornan, dirijió hace poco tiempo una nota al gobierno diciendo que dicho oficial tenia poco amor al servicio y era incompetente para el desempeño de sus funciones, en virtud de lo cual pedía su separacion.

El Ministerio de Guerra al acceder á este pedido hace constar en nota que se ha dado por la orden general del ejército, que el gobierno ha resuelto que la primer vacante que se produzca en los cuerpos sea llenada por tan aventajado oficial.

Esto importa una censura indirecta para el proceder del jefe de la Artillería.

Se asegura tambien que varios oficiales del regimiento y algunos que se han separado de él, piensan acusar al coronel Buquet ante la justicia militar de irregularidades en el desempeño de sus funciones. Y, por último, han llegado á nuestro oido noticias de un grave incidente ocurrido recientemente entre el coronel Buquet y los oficiales á sus órdenes, quienes se creyeron en el caso de exijir á su jefe amplias explicaciones.

Este hecho bastaría para demostrar la falta de disciplina existente en el regimiento y la poca autoridad moral que el jefe ejerce sobre sus subalternos.

No tiene derecho—El fiscal militar ha evacuado el traslado que le fué conferido de la solicitud presentada por doña Regina Fernandez de Pons, viuda del teniente 1o don Rafael Pons muerto en las filas revolucionarias en el combate de Tres Arboles. Opina el fiscal que la viuda no tiene derecho á cédula y pension en virtud de lo que determinan los artículos 467 y 609 del Código Militar y que no favorece tampoco á la peticionaria el art 5o del Convenio de Paz de Setiembre de 1897.

Causa Coppola-Salazar—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del 2 de Setiembre á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida contra el paisano Hércules Cóppola y sargento 2o Narciso Salazar acusados de la muerte de Jacobo Demaria durante los sucesos del 4 de Julio de 1898.

Como se recordará, el fiscal pide para Cóppola la pena de muerte y para Salazar la de veinte años de presidio.

Provision de recados—El ministerio de Guerra y Marina ha resuelto llamar á propuestas para la venta de 300 recados para caballería. Al efecto ha nombrado una comision compuesta del coronel Guillermo Klinger, tenientes coroneles Manuel Amaro y Estanislao Mendoza y Durán con el encargo de proponer un modelo de recado económico y adecuado para nuestros cuerpos montados.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con finca, situado en la calle Asamblea entre las de Durazno y San Salvador. Area 6 metros 22 centímetros de frente por 29 metros, 82 centímetros de fondo. Precio $ 2000. Escribano Osvaldo Acosta.

De dos solares situados en la Union, con frente á calle pública. Area 479 metros, 82 decímetros. Precio $ 923.24. Escribano Agustin Y. Moratorio.

De un terreno, situado en las Tres Cruces, con frente al camino ocho de Octubre. Area superficial 1814 metros, 70 decímetros, 25 centímetros. Precio $ 2.100. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Reducto con frente á la calle que conduce á Larrañaga. Area superficial, 530 metros, 86 decímetros. Precio, $ 150.—Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno con edificio situado en la calle Canelones, entre Dayman y Arapey. Area, 9 metros, 449 milímetros de frente, por 30 metros, 65 milímetros de fondo. Precio. 8230.—Escribano, Juan F. Moratorio.

De un solar situado en la novísima ciudad con frente á la calle Tala. Area superficial, 351 metros, 45 centímetros. Precio, $ 476 29.—Escribano, Emilio J. Paz.

De dos fincas situada una, en la calle Asamblea y la otra en la calle San Salvador. Area superficial, de la 1.a 207 metros, 33 centímetros y de la 2.a 178 metros, 8 decímetros. Precio, $ 5 300.—Escribano, Fructuoso T. Leal.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez, con frente al camino que conduce al Paso de la Arena. Area superficial, 1461 metros, 6 decímetros. Precio, $ 800.—Escribano, José Durán y Vidal.

—Préstamos hipotecarios anotados:

En el Registro de la 1.ª seccion $ 550 al 9 por ciento anual; $ 500 y $ 800 al 1 por ciento mensual y $ 1 300 á $ 10.40 id y en el Registro de la 2.ª seccion: $ 1.500 al 10 por ciento anual; pesos 1.000 y $ 4 500 al 9 id id; $ 1.300, $ 26.000, pesos 600 y $ 2.350 al 8 id id; $ 2 393 á $ 150 id id.

MUNICIPALIDAD

El teatro San Carlino—Hace algun tiempo apareció en estas mismas columnas una denuncia sobre el mal estado del sótano conocido por teatro San Carlino.

La Direccion de Obras Municipales trascribió los recortes conteniendo las denuncias al ingeniero municipal y al inspector de Teatros los cuales han producido los informes que van á continuacion, y en seguida de los cuales encontrará el lector la resolucion dictada al respecto:

Inspeccion de Obras Municipales. Montevideo, Julio 13 de 1899.—No es cierto que el Sótano San Carlino se encuentre en el estado que se denuncia en los sueltos adjuntos; si bien no es de los locales que ofrecen mayores garantías, no hay sin embargo base para suponer que se puedan desarrollar escenas tan horrorosas como las que se describen

Desde que se habilitó el sótano como café concierto, ha sufrido una série de modificaciones, tocando, es cierto con grandes resistencias; las últimas mejoras que se han llevado á cabo, fueron motivo de que se permitiera su funcionamiento con el carácter de provisorio. Ese local tiene cuatro salidas y no una como se dice: dos á la calle Liniers y dos á la calle Juncal, de estas últimas una está destinada á los artistas.

En la sala no hay nada que pueda hacer temer la produccion de un incendio, y las ordenanzas y reglamentos vigentes son suficiente garantía siempre que se hagan cumplir. Es cierto que en el sótano ha habido y hay muchos abusos pero tambien es cierto que por repetidas veces éstos han sido denunciados á esa Direccion tanto por el señor inspector de teatros como por el que suscribe. Los abusos han consistido principalmente en la admision de mayor número de personas que el autorizado; tener las puertas de salida cerradas; permitir la entrada del público á los camarines; fumar y usar luces prohibidas en los mismos; tener asientos movibles en los corredores y cerca de la entrada, etc., todos estos abusos son naturalmente causas de peligro.

Actualmente en uno de los pasillos hay sillas amontonadas que deben ser retiradas; en el local en que se encuentran los camarines hay un depósito de objetos que debe tambien ser suprimido; no debe permitirse al boletero situarse con mesa y silla en el descanso de la escalera y por fin debe ordenarse la construccion de una escalera que dé acceso á la Plaza Independencia. Con estas medidas y la aplicacion severa de los reglamentos no habrá motivo de peligro.—Firmado: *José María Montero y Paullier.*—Direccion de Obras Municipales — Montevideo, Agosto 11 dd 1899.

Montevideo, Agosto 21 de 1899.—Sr. Director de Obras Municipales.—Para cumplir la resolucion del señor Director, el que suscribe, verificó una inspeccion detenida en el local del Sótano San Carlino, levantando al mismo tiempo el croquis que acompaño de la parte en que se encuentran las salidas.

Por la construccion de este local, teniendo piso de portland y techo de bovedillas y no habiendo en la sala mas objetos combustibles que las sillas, no puede temerse la produccion de un incendio en ella, ni tampoco su propagacion á la misma, en caso que tuviera origen en el escenario.

Las salidas de que consta son cuatro como puede verse en el croquis adjunto. Dos dan á la calle General Liniers y las otras dos á la calle Juncal

Las dos del fondo son utilizadas por los artistas y las otras dos son las destinadas al público. Estas últimas tienen acceso por escaleras de dos tramos ángulo recto, y constan de 18 escalones. El primer tramo de 1m25 de ancho es de 7 escalones; y el segundo tiene 11 con 1m78 de ancho Las puertas correspondientes tienen 1m62 la que da á la calle Juncal y 0m95 de ancho, la de la calle General Liniers.

Ensanchando esta última en todo lo que permite la amplitud de la escalera, el infrascripto considera que estas salidas son suficientes para la seguridad del público que concurre á los espectáculos, limitado por la ordenanza Municipal al máximo de 450 personas.

Porque si bien su posicion próxima al proscenio no es por cierto la mas indicada para la comodidad y seguridad del público, no ofrece sin embargo, peligro en este caso, puesto que están perfectamente defendidas de aquél por paredes de fábrica y chapas metálicas y hay un espacio libre que permite un acceso fácil á las mismas, segun puede observarse en el croquis que acompaña.

Los objetos que el señor ingeniero municipal hace constar, en su informe, se encontraban en el local de los camarines, han sido retirados por órden del que suscribe así como la mesa y silla que utiliza el boletero, que estaban en el descanso de la escalera que dá á la calle Juncal; y en cuanto á las sillas que hay en la sala están todas unidas en filas por medio de alfajías y separadas á la distancia reglamentaria.

En concepto del que suscribe, este local presentará suficientes seguridades para el público con el ensanche indicado de la puerta que dá á la calle General Liniers y con la imposicion del cumplimiento severo de las disposiciones reglamentarias, que se obtendrá haciendo efectivas las penas que la inspeccion establezca toda vez que sorprenda la violacion de alguna de ellas.—Saluda al señor director atentamente.—*Juan P. Fabini.*—Direccion de Obras Municipales.—Montevideo, Agosto 28 de 1899.—Notifíquese á la persona propietaria del establecimiento, de que se trata, la ejecucion de la obra aconsejada por el inspector de teatros, la que deberá quedar terminada dentro del plazo de 20 dias so pena de hacerse efectivas las responsabilidades del caso, y publíquense los informes producidos —*E. Monteverde.*—*A. Ximeno*, secretario.

Enfermedades infecciosas—Se denunció ayer á la Direccion de Salubridad un caso de sarampion ocurrido en el radio de la ciudad.

Asunto demorado—Se encuentra detenido por falta de papel sellado y timbre, en la Direccion de Salubridad el asunto de los señores Antonio Brenta y Ca., sobre propuesta de recipientes para basuras.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Leonardo Grasso, para cercar, Mauá entre Cololó y Chuy.

Martin S. Barrere, para refaccionar el edificio, Vazquez entre Médanos y Paysandú.

Luis Rumi, para practicar aberturas. Sierra núm. 167 A.

Laureano Areal, para construir la vereda y practicar refacciones, Burgues 56.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en ese Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	16·0
Id del agua	13·3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	68 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 29 de Agosto de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

CASA DE GOBIERNO

Carta del presidente del Brasil—M. Ferraz de Campos Salles, presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.—á S.E. el señor presidente de la República Oriental del Uruguay.—Grande y buen amigo:—Tuve la satisfacion de recibir la carta de V. E. comunicándome haber asumido el cargo de presidente constitucional de esa República, para el cual fué electo el 1.° de Marzo último por la Asamblea General.

Ofreciendo á V. E. mis congratulaciones por ese motivo, asegúrole que será mi constante empeño corresponder á su propósito de estrechar y fortalecer cada vez más las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros países.

Con placer retribuyo los votos que V. E. hace por la prosperidad de esta República y por mi felicidad personal.

Palacio de Gobierno en Rio de Janeiro 20 de Julio de 1899.—M. FERRAZ DE CAMPOS SALLES.—*Olyntho de Magalhaes.*

Policía

Prision de un sacristan—El comisario de la Union aprehendió y remitió ayer á la Jefatura al individuo Alejandro Melogno acusado de un grave delito de inmoralidad. El referido sugeto desempeñaba hasta ahora el empleo de sacristan de la iglesia de San Agustin.

El preso ha sido puesto á disposicion del juez de Instruccion de turno, doctor Mendoza y Durand, que procederá así que se efectúe la reclamacion necesaria, pues es sabido que en estos asuntos solamente se procede á requerimiento de parte y si ha intervenido la policía es porque sin duda ha encontrado motivo especial para ello.

El silencio que guarda sobre el grave suceso la parte damnificada nos obliga á no dar mayores detalles.

Inspeccion de 1.ª zona—En círculos policiales se da como resolucion probable que para el cargo de inspector de la 1.ª zona urbana, vacante por renuncia del comandante Pedemonte, será nombrado el comandante Esteban Labadié que tan acertadamente desempeña desde [...]o tiempo el puesto de comisario de la 4.ª [secc]ion.

[E]scandaloso—A las 8 de la noche proxima[men]te el domingo, un joven que salia comple[tam]ente ebrio de un café de camareras de la [calle] Buenos Aires atravesó la plazoleta de So[lis. E]n ese momento cruzaban dos señoritas que [iban] para el teatro. [El] joven atropelló á una de ellas, pretendió [abra]zarla y le arrancó el sombrero tirándose[lo al] suelo. [L]a policía se hizo cargo del ebrio que fué con[duci]do mas tarde á la Jefatura. [A]l ser interrogado contestó que no conocia á [las] señoritas á quienes habia acometido y que [igno]raba haberlo hecho. [S]e supone que esta contestacion no será un [obst]áculo para que se aplique el debido correc[tivo] al escandaloso jovencito.

[E]l desaparecido del Eolo—En la tarde [del l]únes se embarcó en Buenos Aires abordo [del] Eolo un pasajero que solicitó camarote re[serv]ado. Se le dió el señalado con el núm. 50 [y s]e le expidió pasaje con el núm. 206.621. El [pasa]jero comió perfectamente, con toda tran[quili]dad y fué uno de los últimos en levantarse [de l]a mesa. Despues de la comida nadie volvió [á v]erlo abordo. [A]yer por la mañana, cuando llegó á este el [bu]que, se notó la falta de ese pasajero. El capitan [del b]uque, señor Soady, comunicó entonces el [hech]o á la Comandancia de Marina. [El] juez de instruccion de turno se trasladó [en s]eguida abordo y tomó las declaraciones ne[cesa]rias para aclarar debidamente el hecho. [D]entro de uno de los bolsillos del sobretodo [d]el pasajero desaparecido dejó en su cama[rote] fué encontrada una cartera de cuero de [Rusi]a conteniendo una papaleta fechada en [...] y expedida por el consulado oriental en [Bue]nos Aires á nombre de Juan Antonio Acu[ña de] 26 años de edad; una receta y varios pa[peles] que por sus fechas carecen de valor. [U]n sombrero encontrado junto al sobretodo [tien]e las iniciales J. A. A. que son las mismas [que] corresponden al nombre anotado en la pa[pele]ta consular. [S]e cree que Acuña se haya arrojado al mar [pues] es dificil se hace suponer que el suceso se [deb]a á un accidente. [L]a autoridad continúa practicando averigua[cio]nes.

[P]rincipio de incendio—Anoche á las 7 [en un t]ereno de la fábrica de los señores Marexia[no] se le ocurrió encender un monton de virutas [par]a calentar agua con que tomar mate; un [vec]ino, que creyó que habia incendio en la [fáb]rica avisó por teléfono al cuerpo de bom[bero]s. Acudió enseguida el comandante Baña[les] con su brava gente, pero nada tuvieron que [hace]r felizmente.

[S]uicidio—En la calle Yerbal núm. 5 inten[tó] poner fin á su existencia anoche la mujer [...]ue Torondel ó Consuelo Fernandez, bebien[do] una pequeña cantidad de agua en que habia [dis]uelto una pastilla de bicloruro de mercurio. [El] doctor Grolero que acudió enseguida, re[cetó] un antídoto á la suicida poniéndola fuera [de] peligro y disponiendo su pase al hospital. [Ant]e declaró al juez de instruccion doctor [Carr]é y Calzada, que había tomado tan extrema [reso]lucion por hallarse cansada de la vida.

[P]elea sangrienta—En el Cerro, en el al[mac]en de Marcelino Garcia tiene establecido [...] saladero de don Rosauro Tavares, se [desa]rrolló ayer una sangrienta escena. [Va]rios peones del saladero, jóvenes todos de [...] á 25 años, entre los que se encontraban Ma[nuel] Tapia, Victor Oria, José Nuñez, Gregorio [Ve]lazque, Luis Garcia y Enrique Plantel, ju[gaba]n un partido de pelota en la cancha del ci[tado] almacen. [E]n ese momento se acercó á ellos otro peon [del] mismo saladero, Angelino Ibarra, de 25 [año]s de edad, y les exigió que le cedieran la [canc]ha pues tenia concertado un partido. [L]os otros le contestaron negativamente; se [suscit]ó un cambio de palabras fuertes y enton[ces I]barra corrió hacia la estiva del almacen de [dond]e sacó una daga de cerca de medio metro [de l]argo y muy filosa. Volvió sobre el grupo [de] jugadores y fué recibido á pedradas por [Man]uel y Ramon Tapia. Los acometió é hirió [grav]emente á Manuel, tomándose entonces en [...] los tres cuerpo á cuerpo ocasionándose [div]ersas heridas. [E]l guardia civil Cosme Piris de la seccion 20.ª, [atra]ido por los gritos que partian del almacen [acu]dió en seguida y aprehendió á los individuos [nom]brados. [I]nmediatamente fué llamado el doctor Sanchez [...]nez para curar los heridos Manuel Tapia [que p]resentaba cinco heridas, dos sumamente gra[ves] al punto de que se cree difícil salvarlo; su [herm]ano Ramon recibió tambien una puñalada [dada] por Ibarra, en el costado izquierdo del [cuer]po. Esta herida no es de mayor gravedad. [Iba]rra presenta varias contusiones en la cara [y un]a en la espalda por golpes que con su mís[ma] daga le dió Luis Garcia, uno de los que [form]aba el cuadro del partido de pelota. [M]anuel Tapia, despues de curado, fué remitido [al h]ospital; los otros pasaron á la Jefatura. [El] juez de Instruccion doctor Carré y Calzada [se t]rasladó al Cerro en seguida de ocurrir el [refe]riento suceso y tomó declaracion á los que [en é]l actuaron y á varios testigos.

REMATES DE HOY

[Lo]ugarou y Vallaro. A las 3 p. m. en la ba[hía] Uruguay, calle Cámaras núm. 3. De 80 ca[ños d]e hierro galvanizado con averias.

[Lo]ugarou y Vallaro. A las 2 p. m. en la ram[bla] de Capurro Viejo entre las calles Treinta y [Tre]s é Ituzaingó. De 27,000 kilos papas en per[fecto] estado y condicion.

[F]ernandez y Ca. A las 8 p. m, en la calle 25 [de] Mayo núm. 291. De gran cantidad de artícu[los] de tienda, bazar, merceria, etc.

[A]lejandro Montautti. A las 8 p. m. De todas [las] existencias de la gran mueblería y tapicería [del] señor Cerri situada en la calle 25 de Mayo [núm]. 422 y 424.

[C]ipriano C. Silva. A la 1 p. m. frente al kios[co] de Capurro. De 10 cjs sardinas en aceite, 40 [de a]gua mineral Nocera, 8 cjs anchoas en sal[mue]ra y 50 cjs mostaza francesa.

[C]árlos G. Pieri—A la 1 p. m. De artículos de [pap]etería, pinturería, bazar, etc., en el depósito [Ma]zzetti, calle Uruguay 56 y 58.

[T]RIBUNALES Y JUZGADOS

[C]ondena de Santiago F. Folle—Vióse [ayer] tarde en juicio público en el Juzgado del [Crí]men de 2o turno la causa seguida á Santiago [F.] Folle, por imputacion de quiebra fraudu[lent]a.

[E]l doctor don Andrés Montaño, de acuerdo [con] las resultancias del veredicto dictado por [el j]urado, ha fallado condenando al encausado [San]tiago F. Folle á la pena de dos años de [pri]sion y á las prestaciones á que hace referen[cia] el artículo 35 del Código Penal.

[P]or muerte de Santos Motta—En el [Ju]zgado del Crimen de 2.° turno se verá esta [tar]de á la 1 p. m. en juicio público la causa se[gui]da á Juan Bernardo Nieves, acusado de la [mu]erte de Santos Motta.

[H]an sido designados para componer el jurado [co]mo titulares los señores Adolfo Dalier, Oscar Condom, Julio Garcia Huertas y Leopoldo [...]nini, y como suplentes los señores Alberto [...]ta Guerrero, Agustin Vilizcio, Lorenzo Cou[...]e y Luis Spalla.

[J]uicios públicos—Secretaría del Tribunal [de] Apelaciones de 1er. turno.—En la audiencia [de] hoy miércoles 30 á la 1 de la tarde, se verá [en j]uicio público ante el Tribunal, la causa cri[min]al seguida á Juan de la Cruz Alvarez, por [imp]utacion de la muerte de Timotea Mendez, [y á] que componen el jurado los siguientes se[ñor]es:

[T]itulares: Jaime Molins, Victor Penino, doc[tor] Francisco del Campo, Cárlos S. Catalá, Fe[...]co Mora Magariños, José G. Guglielmetti, [...]urcio Cachon, Alfredo S. Brussoni.

[S]uplentes: Telesforo Herrán, José Lamas, [...]n S. Aguerrebere, Enrique J. Vidal, doctor [...] T. Piaggio, Rodolfo Favaro, Juan L. Rocco, [...]n B. Lougarou.

[E]n la audiencia del dia de hoy miércoles 30 de [Ag]osto á la 1 p. m., se verá en juicio público, [la c]ausa criminal seguida de oficio por el Mi[nist]erio público, contra Rosalio Martinez por [imp]utacion de homicidio, siendo jurados los si[guie]ntes señores: José Tejada, Juan Estevenet, [Alf]redo Nebel, Pedro Munyo, Juan D. Menda[...] Enrique Renon, Ventura E. Gomensoro; [Raf]ael Canepa Franco, Manuel Jaurriguiberry, [...]n R. Brassó, Lorenzo Lesama, Enrique [...]gdon, Victor Garcia Varela, José A. Mora, [Mig]uel Rozés, Lorenzo A. Larghero.

Movimiento marítimo

[I]niciativa patriótica—Merece un aplau[so] la patriótica iniciativa que se ha propuesto [rea]lizar el doctor don Juan Zorrilla de San [Ma]rtin. Este ilustre ciudadano manifestó á bor[do] de la cañonera General Rivera el dia de la [lle]gada del doctor Soler que estaba dispuesto á [pro]mover una suscripcion nacional para la [com]pra de un buque de guerra destinado á la [...]nacion de la armada. Una iniciativa igual [surg]ió de varios ciudadanos amigos del buen [nom]bre y brillo de la bandera de la República, [per]o la falta de entusiasmo en las personas [elej]idas para formar el comité de suscripcion, [hiz]o para otros la realizacion de esa obra de [ver]dadero patriotismo.

[D]eseamos el mejor éxito al doctor Zorrilla de [San] Martin en los trabajos que se ha propues[to] patrocinar y cuyo buen resultado seremos los [prim]eros en aplaudir.

[V]apores en viaje—Procedentes de Monte[vid]eo han llegado á los puertos que en seguida [me]ncionamos, los vapores siguientes: Danube, inglés, á Southampton el 27; Savoia, [ita]liano, á Génova el 27; Thames, inglés, á Per[na]mbuco, el 26; Orissa, inglés, á Punta Arenas, [el] 27.

—Siguiendo viaje de Liverpool para Valpa[rai]so, con escalas en nuestro puerto, salió el 27 [de] La Pallice, el vapor inglés Oravia.

El Tabaré—Fué subido ayer al astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich el vapor de su propiedad denominado Tabaré, que hace la carrera entre nuestro puerto y los del Este.

Va á recibir el Tabaré nuevas é importantes reformas que mejorarán notablemente sus ya excelentes condiciones marineras y de habitabilidad. Se construirá un «spardeck», que permitirá la ampliacion de las comodidades para el alojamiento de pasajeros, á cuyo efecto se instalarán nuevos camarotes de 1.ª y 2.ª clase. En la máquina se verificarán tambien algunas mejoras como ser, la colocacion de nuevos hornos de último sistema y otras reparaciones que aumentarán la velocidad del buque.

Por insubordinado—A pedido del cónsul británico fué desembarcado ayer por la autoridad marítima un tripulante de la barca Egeria que se negaba á obedecer las órdenes de su capitan. Fué alojado en el cuerpo de guardia de la Capitanía y luego remitido á la cárcel central de policía.

Cortesía yankee—El comandante del crucero norteamericano Wilmington, uniformado de gala, estuvo ayer en la Comandancia de Marina á saludar á nuestra primera autoridad marítima. El coronel Gaudencio retribuirá hoy personalmente esa visita de cortesía.

—El comandante del Wilmington espera órdenes del jefe de la division en el Atlántico Sud para entrar su buque á dique seco con el objeto de reparar la avería que sufrió en su aparato motor.

Pidiendo exámen—Don Miguel Falca se ha presentado á la Comandancia de Marina solicitando rendir exámen de práctico del puerto, para ocupar la vacante dejada por don Miguel Fabra, que falleció.

Maquinista de la Rivera—Con fecha de ayer el Gobierno ha aceptado la propuesta formulada por el comandante de la cañonera General Rivera á favor de don Andrés Tarallo, para el cargo de primer maquinista de dicho buque.

Depósitos indicados—Vapor italiano Nord América:—Aduana nueva, núm. 3.

—Vapor británico Sallust:—A., Serna y General Artigas, principal.

—Vapor británico Liguria:—A. y Herrera y Obes núm. 3.

Ganadería y Agricultura

Centro Ganadero—Hemos tenido ocasion de ver en ese establecimiento los tres hermosos toros Hereford que acaba de recibir y que segun opinion general, son de lo mejor que haya llegado al pais.

De la calidad de dichos animales, hablan bien alto sus excelentes pedigrees que examinamos y que no transcribimos íntegros en honor de la brevedad. Los toros á que nos referimos, son los siguientes:

Alfred: nacido el 27 de Octubre de 1897, padre False Prophet 16.045, madre Actress 2, por Wisterton 14.270.

David: nacido el 15 de Octubre de 1897; padre, False Prophet 16045; madre, Nelly 2 por Charlton 11059.

Rusell: nacido el 25 de Octubre de 1897; padre, False Prophet 16045; madre, Nelly 3 por Charlton 11059.

Como se vé, se trata de reproductores que cuentan solo 22 meses de edad; de preciada genealogía y que á esto unen la circunstancia valiosa de reunir todas las condiciones notables que caracterizan á la raza Hereford.

Aun cuando son muchos los interesados que acuden al Centro Ganadero para ver tan selectos animales creemos oportuno llamar sobre ellos la atencion de los criadores que no deben desperdiciar la ocasion que se les presenta de adquirir reproductores que como lo dejamos ya consignado, pueden parangonarse con lo mejor que se haya importado hasta el dia de la raza á que pertenecen.

Interesa á los agricultores—Don Bernardo Cottens, director-propietario del Centro Vascongado, ha descubierto un remedio eficaz contra los insectos (Mitilaspis) ó cochinilla que viene destruyendo desde hace años los frutales de la República.

En presencia de personas peritas, se han hecho varios ensayos de dicho insecticida en la quinta Cottens del Paso del Molino, y en la granja del doctor Alonso Criado, en el Paso de Mendoza.

Este descubrimiento será sometido en breve á la Direccion de Agricultura y á la Asociacion Rural del Uruguay, llamadas á informar oficialmente sobre su eficacia y beneficios al pais.

LA BOLSA

Montevideo, Agosto 29 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

18.330 $ nominales á 47.40, al contado; 4.700 á 47.60 para fin de Setiembre; 6 110 á 47.30, para mañana; 4.700 á 47 30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.00, para mañana; 20.000 á 63 50, para fin de Setiembre; 10.000 á 63.00, para fin de mes; 6 500 á 63.00, al contado; 4.400 á 62.90, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.600 $ nominales á 63.80, al contado; 15.000 á 63.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

25.000 $ nominales á 63.60, para fin de mes; 5.000 á 63.70, id idem; 20.000 á 62.60, para fin de Setiembre; 20.000 á 62.70, id id; 5.000 á 63.60, para mañana; 10.000 á 63.89, id id; 4.400 á 63.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 47.60, para fin de Setiembre; 4.700 á 47.30, para mañana; 4.700 á 47.30, para fin de mes; 4.700 á 47.30, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.00, al contado; 10.000 á 63 00, para mañana; 5.000 á 63 50, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 62.80, para fin de Setiembre; 5.000 á 63.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

5.000 $ nominales á 63.70, para mañana; 3.000 á 63.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63 40, para fin de Setiembre; 5.000 á 63.00, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 46.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

59 acciones á 14.00, para fin de Setiembre; 10 á 13.90, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.30, para mañana; 23.500 47.30, para fin de mes.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Galbalilli, oriental, 26 años, soltero, con Maria Etchinope, oriental, 18 años, soltera.

Enrique Delacosta, oriental, 22 años, soltero, con Teresa Castro, oriental, 18 años, soltera.

Prudencio Peraz, oriental, 27 años, soltero, con Elena Parpal, oriental, 24 años, soltera.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 29 de Agosto de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	758.03
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 49
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.67
Termómetro cgdo. á la sombra		21°6
Mínima abs		12°1
Máxima abs		22°2
Excursion		10°1
Humedad relativa en cent.		63
Tension	m.m.	12.2
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		3

P. Juan de Dios Moratorio.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor A. Natalio Sierra Santin de esta plaza, apoderado de Pini Hnos. y C.ª de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: comestibles y bebidas y un licor y cuya marca consiste en la denominacion «Aperal.»—Montevideo, 28 de Agosto de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.
1958-ag.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sud-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidemicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*La Direccion.*
1792-st.6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*La Direccion.*
1793-st.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Rucker de Hughes citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1954-st.19.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Inocencio Momprone citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1932-ag.30.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Cambon, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1872-st.18.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolome Cantamil á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1877-st. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm. 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merio y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501 oб.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que por auto de fecha 26 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Escofet y Pascual á contar de la fecha del indicado auto.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1952-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrua se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Agosto 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1961-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha, partido del Cebollatí, compuesto de 1811 hectáreas, 93 areas, 53 centiáreas y 30 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas por el Este con doña María Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaría de don Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y C.ª contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 21 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1943-st. 9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á don Joaquin Machado que ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue don Jose C. Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 844 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 23 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1912-st. 5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Alberto Arduino deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Adolfo Dubé dentro del término de treinta dias en su escritorio calle de Ituzaingó número 207.—Montevideo, Agosto 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1885-st18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Esteban J. Elizaurdia para que comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1810-st. 9.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Ravena y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Scremino y Ca. dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 1671-st.23.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1597-ot.16.

[Por d]isposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo [turno] doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á [don] Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S. el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela se cita, llama y emplaza á don Juan P. Arbelo ó á quien por cualquier título, carácter ó concepto pudiera representar su derecho, para que comparezcan por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Arbelo, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que procediere en derecho.—Paysandú, Agosto 10 de 1899.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano público 1801-st.20.

Ante este Juzgado en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental José M. Gori ante V. E. como mejor proceda en derecho comparezco y digo: Que el dia diez de Enero del corriente año inscribí en la Oficina del Registro Civil de la 20.ª seccion, á cargo del señor don Pantaleon Enero una criatura del sexo masculino, á quien puse por nombre Angel, segun lo compruebo el certificado que acompaño. Antes de bautizarlo he resuelto modificar su nombre, agregándole el de Miguel; de modo que, mi hijo se llamará Miguel Angel y en el interés de evitar para el futuro conflictos que pudieran perjudicar sus derechos, vengo á promover la gestion respectiva para que sea enmendada el acta de Estado Civil de la referencia en la forma indicada. Sírvase V. S. mandar hacer la publicacion del caso y oir sobre el particular al Ministerio Público y vencido el término de las publicaciones y producida la conformidad de dicho Ministerio ordenar la rectificacion solicitada comunicándolo por oficio á la Direccion respectiva.—*José M. Gori.*—Y á los efectos del art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1934-st.20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Lorente de Lopez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella por que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1814-st.9.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público 1299.st. 12.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública, ha contratado un espléndido **servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.80
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Tratábase de formar el carácter del *novato*, de educar á la *señorita*. Era una cosa terrible, terrible sin contradiccion, porque le tenían por un necio aquellos buenos muchachos; se reian de él aún sin mala intencion; eran los cómplices frívolos de su implacable perseguidor.

¡Simples chanzas! puras bromas!... Escondían las plumas á Cárlos, la tinta ó el papel; le quitaban su silla de tijera; le hacian toda clase de burlas posible.

Si hay un monstruo más odioso que el vampiro, es el bromista... En una república sabiamente constituida, todo bromista debería ser colocado fuera de la ley y perseguido como una fiera.

El bromista es un apestado, cuyo mal se hace muy pronto contagioso. Hace olvidar á sus estúpidos admiradores la piedad, la humanidad, la honradez, todo; hasta la alegría y la risa.

La pasion del bromista es un egoismo brutal que se complace en los dolores de otro, es la malicia elevada á la última potencia por la tontería.

Por dar una buena chanza, un bromista no titubearía, en reducir el mundo á cenizas. El bromista completo ha causado cien duelos, otras tantas quiebras, la pérdida de los empleos más necesarios, la ruina de veinte familias Todo esto porque ha dado unas señas falsas en lugar de unas exactas... ¡Chanzas! ¿Depende vuestra fortuna, vuestra salvacion de un paso cuya tardanza debe producir una catástrofe?... Aquel hombre se levantará la tapa de los sesos; aquella mujer morirá de miseria y de hambre... Un chancero os extravía en el camino, os retrasará en él...

Os dice una maliciosa mentira que produce una disputa, una quimera, una muerte... ¡Chanzas!... bromas!...

Sabe que estais aguardando con impaciencia una carta. ¿Por qué? Lo ignora absolutamente, pero para él le es igual con tal de que pueda dar una broma... La coge al paso y os la manda dos dias despues, sirviéndose de ella para envolver una libra de caramelos... ¡Qué divertido es esto!... qué cosa tan chistosa!... Pero por no haber ido á la cita que se os daba en aquella carta, no conseguiréis el destino que hubiera dado pan á vuestros hijos...

Oh Dios mio! no sabía nada el que daba la broma! .. no tenía mala intencion en ello!... no se adivinan cosas como estas!... Una carta que cuesta cuatro cuartos, retardada cuarenta y ocho horas, ¡vaya una gran cosa! vaya un gran crimen!... ¡Broma!. ¡Y se aplaude y se palmotea á los bromistas!...

Fargeolles era muy celebrado como hombre bromista y hombre muy hábil para dar una chanza.

Fargeolles llevó un dia la broma hasta apoderarse diestramente de una carta comenzada por Cárlos, y juntando inmediatamente á cinco ó seis de los que acostumbraban á celebrar sus gracias, se puso á leerla en alta voz:

«¡Mi querida mamá! mi buena hermanita!...»

Fargeolles había tomado el tono de tiple, y leía llorena y dramáticamente la carta, gesticulando y apoyando la mano sobre sus ojos en ademán de llorar.

«No le diré á usted que soy feliz á bordo del Orion. ¿Puedo yo ser feliz lejos de ustedes?...»

¡Ah!... me desmayo!... qué tierno es esto!... ¡Tenme, Fabian, que me voy á caer!

Llegó en esto Cárlos; reconoció su carta y se arrojó sobre el veterano con impetuosidad; pero los compañeros que estaban celebrando la gracia le contuvieron.

Fargeolles llegó hasta el fin declamando y recalcando siempre las palabras... ¡Broma de escuela!... Por último, Pierremont arrancó la carta bruscamente de las manos de Fargeolles: la carta se hizo pedazos.

—No es culpa mia, señorita novata, dijo el inimitable bromista con acento grave. ¡Qué lástima, señores, haber reducido á fragmentos tan bellos sentimientos! ¡Ah! señorita! maltratais demasiado vuestros lindos sentimientos!... Mal hecho!... muy mal hecho!...

El ayudante de servicio pasó en aquel momento diciendo:

—¡Silencio! señores, cada cual á su puesto!...

Fargeolles se sentó, repasó su leccion de navegacion y resolvió sus problemas con la mayor sangre fría.

Cárlos, alterado, aguardaba la hora de recreo para refugiarse en el *mastelero de sobre*, mas no contaba con Fargeolles. Este le siguió, volvió á bajar y Fargeolles le imitó burlándose siempre de él con el gracejo que acostumbraba.

Llegó la hora de clase; preguntaron á Cárlos la leccion; la contestó mal y obtuvo mala nota.

Fargeolles envenenaba su existencia. Las cartas de su familia, el estudio, la recreacion, en fin, todo, y esto era desde que se levantaba hasta que se acostaba: por la noche no se veía libre de su enemigo; las bromas del dormitorio se sucedian á las de la clase, á las del ejercicio ó á las del comedor.

Cárlos era amarrado y trasladado de un lado á otro; le pintaban la cara mientras dormía, y hasta hubo veces que desataron las cuerdas de su amaca del lado de los piés para que durante su sueño cayese violentamente al suelo.

¡Bromas sobre bromas!

Algunos dias después, Cárlos pudo aprovechar un momento en que Fargeolles estaba al extremo opuesto de la batería y durante esta tregua pudo terminar, cerrar y mandar esta primera carta:

«Me es imposible, querida madre, deciros que lejos de vos y de mi querida Egle soy feliz; empero alienta mi esperanza y mi valor la idea de contribuir á vuestra dicha. Trabajo y hago todos los esfuerzos que puedo para seguir los excelentes consejos que me habéis dado, y hacerme digno de vuestra ternura. Trabajo y trato de no pensar demasiado en vos, porque vuestro recuerdo al mismo tiempo que me da fuerza, me debilita y me causa una profunda tristeza.

Como debo ser marino, es necesario que sepa vencer mi pobre corazon que tanto os ama!.. Es necesario que aprenda á encontrar una verdadera energía en los sentimientos que me inspirais, madre mia, y en el fraternal cariño que tengo á mi querida Egle.

»¡Cuan difícil me es amaros sin debilidad y no pensar más que en mis deberes y en mi porvenir, no echando de menos la pérdida de mi felicidad!

»Durante mis recreaciones es mi mayor placer trepar á lo alto de los mástiles para divisar la casa que habitáis. Digo para mí entonces: ¡allí están las que amo y las que ruegan á Dios por mí!...» Con los ojos fijos en Brest recorro los felices dias de mi vida que he pasado á vuestro lado, recuerdo tambien que he venido aquí para trabajar y poder labrar algun dia vuestra felicidad; vuelvo entonces á bajar lleno

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 30.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por via de Nico Perez, los dias 1, 4 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San Jose, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio da giros á las 10 a m

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrandose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bonn	alemán	31	Bremen y escalas.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Colon, 49

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Sicilia	aleman	30	Gènova y escalas.
Mark	aleman	31	Southampton y escalas.
Antonina	aleman	31	Hamburgo y Vigo.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis, 49

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañia lírica italiana.—El juéves 31 de Agosto.—Se pondrá en escena la ópera en cinco actos del maestro Gounod: «Faust.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1956-fb.29.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañia cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

REMATES

José B. Gomensoro

De la Talabarteria Central, sita en la calle 25 de Mayo núm. 319 entre Ituzaingó y Cámaras.

EL MIERCOLES 30 y JUEVES 31 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa del negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa, siendo lo principal:

Arreos ingleses y del país con hebillas de metal blanco para uno y dos caballos, id con hebillas negras y estañadas, id para breack de campaña y jardineras, monturas cuero de chancho inglesas y del país para hombres, señoras y niños; recados y cerigotes, látigos de ballenas y otros para coches, frenos surtidos, riendas dobles y sencillas con cabezadas, hebillas plateadas y forradas, estribos, pasadores, cinchas para parejeros y para monturas, recados, etc., sobrecinchas, mantas para caballos surtido completo de artículos para carruajes, hebillas para guarniciones y otros accesorios, cojinillos ingleses, cueros para pescantes, pistoleras, cabezadas, cabestros, mandiles, tiros, fieltro para mandiles é infinidad de otros artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Armazon de vidriera de 3 frentes, el interior de las vidrieras de calle, mostrador, aparato de gas, patente de giro.

La entrega se hará al dia siguiente.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador.

Nota—La casa sigue vendiendo en particular. 1842-ag.13.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms. 8 y 10.

EL VIERNES 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos—El comprador dará 200 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1882 ag.18

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, este valioso grupo de edificios dividido, en:

1.º Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762A, 762B y 764, se componen de 2 almacenes y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demas para el servicio, esta parte de edificio es nuevo, con tiranteria de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 42 de fondo con adoquinado y vereda pagos.

2.º La propiedad para renta señalada con los núms. 766, 766A y 768 tiene un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas un martillo de 8 mts. por 15 (mas ó menos) con 32 piezas altas y bajas y demas comodidades, con adoquinado y vereda pagos

El caño maestro de todo el frente pago, pero solo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de esta 2.ª tiene que tomar el servicio.

Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantia 1890-ag.18

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito núm. 93 entre Maciel y Perez Castellanos.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta casa que tiene 8 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.

El terreno mide 5 metros 581 de frent por 41 m. 236 de fondo.

Esta siempre alquilada asi que es buen negocio para el que la compre.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador, quien dará 200 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma. 1881-ag.18

José B. Gomensoro

De la casa central calle 25 de Mayo núm. 131 entre Colon y Solis.

EL LUNES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La casa arriba indicada edificada en un terreno de 13 metros 30 centímetros de frente por 22 metros 44 de fondo, tiene una área de 303 varas 208, con caño maestro y adoquinado pago.

Su título bueno. El comprador dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.

En esta casa vivió el general Garibaldi y nació en ella su hijo Ricciotti.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 30 del corriente, en la rampla de Capurro Viejo, entre las calles Treinta y Tres é Ituzaingó.

27.000 kilos papas!

En perfecto estado y condicion, recientemente introducidas por el vapor Sirio de Génova.

VENTA AL MEJOR POSTOR!

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de una buena partida de papas italianas, á saber:

300 sacos cada uno 90 kilos.

Venderemos el artículo despachado en lotes grandes y chicos, al contado y en oro sellado, á recibirse en el acto.

Pedimos garantia á todo comprador. 1937-ag.21

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 30 de Agosto, en la barraca Uruguay, calle Cámara número 3

80 cajones fierro galvanizado con averias

A las tres de la tarde, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

H. G.—201/9—9 cajones fierro galvanizado en chapas acanaladas número 6.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

[L]—101/171—71 cajones, id id.

Venderemos el artículo despachado, al contado y en oro sellado, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Pedimos garantia á todo comprador. 1936.ag.21

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 31 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 26, entre Piedras y 25 de Agosto.

Ultimo remate de plantas y árboles

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1879-ag.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Setiembre de 1899, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos—20 mulas mestizas

A las dos de la tarde, procederemos al remate de un expléndido lote de potros mestizos, especiales, de raza Trakehnen, pelos escogidos, á saber:

30 potros, de 3 1/2 años, procedentes de la estancia «Las Carolinas» (Soriano), propiedad de don Alberto W. Rosex.

EN SEGUIDA

20 hermosas mulas, mestizas, de alzada, animales de 4 años, resistentes para el trabajo, procedentes del acreditado establecimiento de don Antenor Sanchez, Soriano.

Al mismo tiempo

Varias vacas lecheras con crias nuevas procedentes de un establecimiento de San José.

Una hermosa yunta yeguas palenqueadas, raza Cleveland.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate 1949-ag.27.

Laugarou y Vallaro

Para estancieros.—Animales de raza.—En venta particular.—En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

7 hermosos carneros puros Rambouillet, importados de Nueva Zelandia.

27 carneros puros raza Lincoln, importados de Nueva Zelandia.

1 toro puro, raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896, procedente de Nueva Zelandia.

4 carneros pura raza Rambouillet, procedentes de la cabaña de Acosta é hijos (R. A.)

Una magnífica yunta de caballos raza Clydesdales, adiestrados para tirar, solo ó en yunta. 1895-ag.31

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles florestales

GRAN CANT[IDAD] DE PLANTAS DE SALON [...] LOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—

EL VIERNES 1.º de Setiembre á la 1 p. m. venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de duraznos priscos, blanco temprano, Magdalena, cuersson, melocotones blancos y amarillos, Real Jorge, priscos americanos, rosados, pavías blancos, amarillos y rosados, priscos San Lorenzo y admirables amarillos para moscatel, de las conocidas granjas «2 de Setiembre», del señor Osvaldo Soriano y del «Rincon del Cerro» del señor don Juan Halty.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1953-ag.28.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

En la calle 25 de Mayo 422 y 424.

EL LUNES 28 y MIERCOLES 30 del corriente, á las 8 de la noche, de todas las existencias de la gran mueblería y tapicería de don Francisco Cerri por cuenta y orden de la sucesion.

2 juegos de dormitorio para matrimonio, estilo Luis XV, con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiche, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona.

Un juego de dormitorio para una persona nogal, 1 gran juego de comedor estilo Renacimiento con un lindo aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con espejos biselados, una mesa colisa con cinco tablas y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, uno id estilo Enrique IV con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, 5 espléndidas galerias y portiers de raso de seda bordado.

Un rico chiffonier jacarandá y palo de rosa con incrustaciones de bronce.

Dos id de nogal y marqueteria, 2 juegos de comedor con aparadores de tres cuerpos, trinchante con cristalero y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Dos roperos corredizos guarda ropa, varias camitas de nogal estilo Luis XV, bibliotecas, escritorios estilo ministro, 7 ricos juegos de sala, tapices de seda diferentes gustos, mesas de luz, lavatorios, juegos de lavatorios porcelana Limoges, salvaderas porcelana, 1 partida de alfombra gusto Bruselas, camineros, alfombritas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Camas para matrimonio, camitas chicas para niños, un juego inglés de dormitorio para una persona. 1933-ag.24.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una fonda y posada, armazon, mostrador, mesas, sillas, molinillo para café, juego de medidas, bebidas, útiles de cocina, copas, vasos, botellas, aceiteras, etc.

EL JUEVES 31 del corriente á las 12 y 1/2 p. m. En mi casa de remate calle Zabala número 136.

A las 2—Artículos de tienda en general.

A las 4—Muebles nuevos y usados—Un juego de dormitorio nuevo para 1 persona, compuesto de ropero con espejo, cama, lavatorio y mesa de luz, roperos, camas, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillitas, sillitas para niño, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, espejos, alfombras, un gran toldo para patio, una rica cocina de fierro en perfecto estado, mesas para cocina, armarios, baules, colchones de lana, id elásticos, almohadas y demas muebles. 1969-ag.30.

Alejandro Montautti

EL VIERNES 1.º de Setiembre, á la una, en la calle 25 de Mayo números 422 y 424.

De todas las existencias en útiles de escritorio, herramientas de carpintero, etc., pertenecientes á la mueblería y tapicería de don Francisco Cerri, por cuenta y orden de la sucesion.

Barandas de escritorio, bancos de carpintero, herramientas, maderas, chapas de zinc, estopa, abrazaderas, esterillas, géneros de tapicería, etc

Una caja fierro con 2 puertas, cerradura Chubb's, con 2 juegos llaves y llave maestra. Peso: 500 kilos. 1932-ag 24.

Cipriano C. Silva

Ramate de sardinas en aceite, anchoas, mostaza francesa y agua mineral.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

10 cajones sardinas en aceite.

EN SEGUIDA

40 cajones agua mineral Nocéra.

8 cajones anchoas en salmuera.

50 cajones mostaza francesa con poca avería. 1915 ag. 27.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NUMERO 219 A

De artículos de ferretería, pinturería, bazar y otros ramos en el Depósito Razetti calle del Uruguay 56 y 58.

EL 30 DEL CORRIENTE procederé á la venta, y al mejor postor, por orden de varias casas y agentes y por saldos de facturas cantidad de los siguientes artículos:

Vasos, copas, botellas, platos, ensaladeras, centros, floreros, etc., fuentes, tazas, cacerolas, sartenes, parrillas, chocolateras esmaltadas y estañadas, 78 tarros pintura en pasta de diferentes colores, id en polvos de varias clases, negro viña, barniz, campeche, brillantina, pólvora para cazar, fulminantes para fusil, cartuchos, romanitas, balanzas para mostrador, balanzas para pesar gallos, 40 bultos caballeria alquitranada en rollos de cáñamo blanco en madejas y de Manila en rollos, piola alquitranada en madejas, maujos, cucharas y cucharones de palo, cucharitas para café, morteros, boquillas y mechas para lámparas, oces, rejas de acero Collins, picos Collins, cucharas para albañiles, agujas para máquinas, pomada para bronces, leznas, pasadores, manijas, perillas, llamadores y cerraduras para puertas, bisagras, mangos para herramientas, cerraduras varias clases, llaves inglesas, hachas con y sin mango, sierra vertical sin fin, serruchos, hojas de sierra, sargentos, palas, frenos, espuelas, hevillas, cencerros, campanillas, aceite para máquinas en tarros, lona para catres, cuadros, espejos, papel, sobres, tiza y un extenso detalle de otros artículos que se hallan á la vista, 3 cajones ginebra legítima de Olanda y de clase especial.

NOTA—Todo comprador entregará seña en dinero y los artículos deberán ser recibidos el dia siguiente. 1970-ag.30.

Alejandro Victorica y Ca.

De un tambo—Todas las existencias—Siete vacas lecheras superiores—Por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES 31 de Agosto á la 1 p. m., venderemos al mejor postor y al contado las existencias del tambo calle Yaguaron núm. 210 entre Paysandú y Cerro Largo; los derechos de arrendamiento con contrata de alquiler muy módico. Tiene numerosa y buena clientela. El dueño lo vende por ausentarse del país. Venderemos siete vacas lecheras de primer órden, todas con cria nueva pasadas por el Corralon Municipal, instalaciones, mostradores, juego de medida, etc. etc.

Por mas datos ocurrir al Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375 ó al mismo tambo 1929-ag. 23.

José Mª Silva y Antuña

JUDICIAL

Del gran terreno y sus edificios situado en la calle Queguay, Avenida de la Paz, 281 y 283—Venta al mejor postor—Ya no se venden en el centro de la ciudad terrenos de esta área. 26 metros 49 por 42 metros 95 cents.

He aquí el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo Agosto, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José María Silva y Antuña, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor, del bien siguiente: El terreno y finca que en él está construida, situado en la calle del Queguay, Avenida de la Paz núms. 281 y 283, compuesto de 26 metros 49 centímetros de frente á dicha calle, por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un área superficial de 1.137 metros 6755 centímetros cuadrados La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, y el mejor postor consignará en el acto del remate, el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, Zabala 161. 1916-ag 22.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Por particion de bienes

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las p. m. en el lugar de su ubicacion De una casa-quinta, en la 3.ª seccion del Barrio Caribaldi, calle Solferino, del otro lado del camino de Propios, á 4 cuadras de la calle Comercio y de la via del tren de los Pocitos, entre el Buceo y la Union cercado de material por todas sus partes, con 2 hermosas habitaciones, manantial con brocal, cocina, letrina, árboles frutales, plantas florestales, etc. Terreno de 20 varas de frente por 36 varas de fondo, 640 varas cuadradas. Base de venta insignificante $ 309.22 cents.

ACTO CONTINUO—Enfrente de dicha quinta, remataré un terreno cercado y con plantas, compuesto de 26 varas de frente por 36 de fondo. Base de venta: $ 60.20 cents. Es muy barato. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos de la sucesion de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á las bases de venta indicadas. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio y abonará los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 72D, entre 18 de Julio y Rivera. 1906-ag.20.

LA INTERMEDIARIA

Manuel Sereijo

El 7 de Setiembre, á las 3 p.m., remate, en mi casa calle Cerro Largo 211.

De un campo flor en el departamento de Rivera, compuesto de 4783 cuadras, rodeado de montes vírgenes, madera de ley, y con varios arroyos, que circunvalan, los unos, y cruzan los otros el campo: no pudiéndose encontrar en la misma zona una propiedad más rica, ya en razon de la bondad de sus finos pastos, de sus muchas y permanentes aguadas y de sus tierras, que son negras é inmejorables para trigales y para viñas, sobre todo; ya por su posicion á ocho leguas de la villa de Rivera y á una legua de la Estacion Tranqueras, que es tambien un pueblito; ya, en fin, en atencion á sus títulos, de cuya perfeccion da testimonio irrecusable el que esta propiedad ha estado hipotecada varias veces y ahora se acaba de hipotecar una parte por cinco años al Banco de la República. Se hace presente que 2283 cuadras son sobras fiscales poseidas *ad corpus* con el de propiedad que son 2500 cuadras, desde hace 70 años, segun puede verse por el título respectivo que, con el correspondiente plano está para verse Los límites actuales del campo son: por el Norte con don Antonio Francisco Mendez de Borba, arroyo por medio; por el N. E., arroyo por medio, con la sucesion Valiente; por el Sud Este, con la sucesion de Antonio Nuñez de Moraes; por el Sud, con Roguerio Veleda y Doroteo Perez; por el Sud Oeste, la sucesion de Juan Mariante da Silva, y por el Oeste, con Jacinto de Brum.

Se oyen ofertas antes del dia del remate.

Base de venta 3 $ cuadra el de propiedad y 1.50 cuadras las sobras.

Por más datos verse con el rematador, de 9 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m., calle Cerro-Largo 211 1944-ag. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los campos mas valiosos de la República por sus inmensos montes vírgenes y sus condiciones auríferas—10.392 hectáreas, 3.160 metros, en el departamento de Rivera entre los arroyos Cuñapirú y Corrales.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre á las 2 y 30 en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante Setiembre á las 2 y 30 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Alguacil y Actuario de una extension de campo situada en el departamento de Rivera y compuesta de 10 392 hectáreas y 3160 metros cuadrados que lindan: por el Norte con una línea recta que lo separa de don Tomás García de Zúñiga, al Sud la Orqueta de Cuñapirú y Corrales, al Este el Arroyo Corrales y al Oeste el de Cuñapirú, La venta se efectuará al mejor postor debiendo éste oblar el 10 por ciento en garantia. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y C.ª con don Clemente Barrial Posadas y se efectuará en la puerta del Juzgado Rincon 109. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 14 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1860-ag.16.

AVISOS

CERVECERIA URUGUAYA

Se avisa á los señores Accionistas que el pago del dividendo de $ 1 por accion, correspondiente al 4.° año social se efectuará los dias 31 del corriente mes y 1.° de Setiembre de 1 á 4 en el escritorio calle Piedras 184 y pasados estos dias en la Oficina Central en la calle Asuncion entre Cuareim y Figueroa.

Montevideo, Agosto 24 de 1899.

1838-st.1.° *El Directorio.*

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Desde el 1° de Setiembre próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda de Liquidacion—11.° trimestre.

Empréstito Extraordinario de 1897—9.° trimestre.

Idem idem 2ª série—3er. trimestre.

Montevideo, Agosto 28 de 1899.

Miguel V. Martinez. Director.

1959 ag.31.

TOROS HEREFORD

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO 373 Y 375

En venta particular: Tres hermosos toros Hereford puros de pedigree, procedentes de Buenos Aires del acreditado establecimiento «La Norumbega» propiedad del señor Gardner B. Perry.

Recomendamos á los interesados estos buenos animales, muy preferidos en la República Argentina, por sus pedigrees y correccion de formas. 1950-p...

SE ALQUILAN

Los almacenes actualmente ocupados por los señores Taranco y Ca., calle Zabala núms. 111 al 117, dirijirse al núm 109. 1955-st.5

Agencia [illegible]

DE M. [illegible]

[illegible]

BLOKS DE BUEN PAPEL

[illegible]

Ps. 0.10 [illegible] hojas

Ps. 0.80 dos mil hojas

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

[illegible]

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Tota de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compania en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina calle Cerrito 171.

933-d.p.m-ed.mna.prm. *Horacio García Lago*

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de hue[spedes] sin comida

CALLE PIEDRAS N. 171

38-prm.d.p.md.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Co.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible]

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix [...] d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE único representante.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyero, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de

MARIE BRIZARD Y ROGER

y del afamado higiénico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 y 104B—Calle 25 de Agosto—106 10pm 8 2520-prm.d

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro raza de trote—4 años en perfecto y buen estado, y adiestrado para tiro. 1935-p...

PAPEL

Se vende en esta imprenta

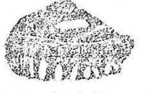
A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [...]

163—CALLE CAMARAS—163

[illegible]

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad en el domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, albañiles, [...] cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, [...] alfareras, [...]

[illegible]

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 109. perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » » 2 »

» » » » 60 » » » 4 »

» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »

» » » » 6 » . . . » »

2 de Junio de 1897

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1899.—Por resolucion de la H. Junta E. Administrativa esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de piedra destinada á la conservacion de la carretera de Las Piedras en la parte comprendida entre Nuevo Paris y la carretera de Sayago á Peñarol.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que está en Secretaria para su consulta y presentarse personalmente por los interesados en el local de esta Direccion el dia 31 del corriente á las 3 p. m.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la que sea más ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1930-ag. 31.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00

» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

AVISOS GENERALES

A los industriales Se alquila un terreno grande, con espaciosos galpones y mucha agua, apropiado para cualquier industria ó talleres. Darán razon, calle Uruguay núm. 175. 1968-st.8.

Al comercio Por escritura de 28 de Julio ppdo. autorizada por el escribano de esta Villa don Gabriel Borrás, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Garat Hnos. quedando el socio José María Garat dueño del activo social y de su cargo el pasivo.—Rosario, Agosto 11 de 1899 1848-st13.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Está maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera á los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ibicuí 230, entre San José y Soriano, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil ir á otras horas.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que le falte la franja dorada que cubre la tapa. 2581-prm

Campo para vender En el departamento del Salto y en el paraje llamado Mataojos, á 12 leguas mas ó menos de las estaciones de Tacuarembó y Tambores del Ferrocarril Central, hay un campo para vender, todo alambrado con 5 y 6 hilos (maderas blancas) de un área de tres mil ciento ochenta y dos hectáreas y media (3182 1/2 hectáreas). El campo está repartido en 6 potreros, todos con muy buenos pastos y abundantes y permanentes aguadas (tiene costa del arroyo Mataojo Grande con monte, piquete, casa de material (construida el año pasado), galpon y una chacra cerca de la casa. El campo está desocupado y los alambrados acaban de ser compuestos y se encuentran así en buen estado. La diligencia que va tres veces al mes del Salto á Mataojos, pasa á distancia de media legua de la casa. Títulos buenos. Por más datos dirigirse en Montevideo al depósito de pianos del señor Cárlos Ott, calle 25 de Mayo número 282 y en el Salto al que suscribe y en el mismo campo hay un peon que dará razon á las personas que vayan á ver el campo.—Salto, Julio 31 de 1899.—*Carlos Hartmann.* 1751-ag. 31.

Caja de fierro marca Chubb—Se vende una magnífica de esa acreditada marca con poco uso, con sus dos juegos de llaves y su pié de fierro correspondientes; pesa unos 800 kilos. Ocurrir Agraciada núm. 208. 1925-st.2.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganaderia de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á posebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los velos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Cárlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á habla por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 165. 493-perm

Mont de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion de 9 á 12 en el Monte de Piedad Nacional. 1591-prm.

Motor Se vende un motor sistema Breval de poco uso, fuerza de 3 caballos vapor y una máquina terrestre y marítima sin caldera, de 7 caballos de fuerza.—Calle Cerrito núm. 55.—Precios muy acomodados. ag 31.

Muebleria y tapiceria de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 11—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos de contabilidad, teneduría de libros y francés empezarán unos de tarde y otros de noche el 4 de Setiembre. *L. Delpech*, calle Washington núm. 69A. 1875-st.17.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 411-prm.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282. Teléfono Uruguaya 776. 1801-perm.

Se alquila Á PERSONA SOLA—Una ó dos piezas en casa de familia séria. Convencion 325. 1961-st 7.

Se vende ó se arrienda Una fraccion de campo de pastoreo de unas 400 cuadras, de excelente y abundante pasto, con poblaciones, conocido por campo de Lapitz; situado sobre la costa del arroyo Pando, á una legua de este pueblo y á 10 cuadras de dos estaciones ferroviarias, lo que lo hace muy aparente para lechería. explotacion de tasto etc. etc. Para tratar ocurrir á la calle Rincon núm. 165.

NOTA—No se admiten corredores. 1740 ag.31.

Venta de una casa OPORTUNIDAD—Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua, casa toda cerrada y con un amplio terreno al fondo y otro al costado, conteniendo algunos árboles frutales, etc. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene la ventaja de ofrecer salida á dos calles. Esta propiedad por su posicion y altura es inmejorable, para corta familia y principalmente para los que tengan criaturas y quieran gozar de perfecta salud. Para tratar en la misma: calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren que va á la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1894-stb 18.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-st21.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 206. 1689-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la ganganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542A. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Luis Merquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 445. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. [...] perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo; lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1703-perm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb.13

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela [...] perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO, liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MEDICO DE [...] TALLON DE [...] LERA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. [...] prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.

Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.

Miércoles—Triton.

Jueves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.

Viérnes—Labrador.

Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves Paris

Viernes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.

Miércoles—Paris.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 189[.]

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y [.] cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

AYMORÉ

Saldrá el .. de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Setiembre, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: BLANC

Saldrá el 28 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Dakar, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el **9 de Setiembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187

2.ª id. . . . . » 131 [.]

3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Agosto**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.[...] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207